



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

## **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y**

### **ADMINISTRATIVAS**

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



## **EL SISTEMA DE INFOBRAS COMO MECANISMO PARA EL CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODOS 2020 – 2021**

### **TESIS**

#### **PRESENTADA POR:**

**Bach. NELIDA BAUTISTA CHALLCO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO-PERÚ**

**2024**



NOMBRE DEL TRABAJO

**EL SISTEMA DE INFOBRAS COMO MECANISMO PARA EL CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO**

AUTOR

**NELIDA BAUTISTA CHALLCO**

RECuento de palabras

**23531 Words**

RECuento de caracteres

**130452 Characters**

RECuento de páginas

**110 Pages**

Tamaño del archivo

**1.4MB**

FECHA DE ENTREGA

**Jan 16, 2024 6:07 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Jan 16, 2024 6:09 PM GMT-5**

● **19% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos:

- 18% Base de datos de Internet
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)

CPC. LUIS ANGEL YUPANQUI AZUA  
Docente FCCA - UNAP  
Ced. 938123

Universidad  
Nacional  
del Altiplano



Firmado digitalmente por YUPANQUI  
AZA Luis Angel FAU 20145498170  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16.01.2024 18:55:10 -05:00

Dr. Edgar Ochoa Caltanhuanca Avalos  
Director de la Unidad de Investigación de la FCCA



## DEDICATORIA

*A Dios y a la Virgen de las Nieves, que cada día me ilumina y llena de amor, sabiduría y humildad.*

*A mis padres Lorenzo Bautista Cruz y Benigna Challco Huaman, quienes a pesar de la distancia siempre me dieron su apoyo incondicional, con amor paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir un sueño más en mi formación profesional, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía y de hacerle frente a las adversidades.*

*A mis hermanos(as), por su constancia de lucha en la vida, por sus ejemplos de perseverancia para seguir adelante.*

***Nelida Bautista Challco***



## AGRADECIMIENTOS

*Quiero expresar mi gratitud a Dios, por haberme dado salud, bienestar, fortaleza y por acompañarme ahora en todas mis actividades para lograr mis objetivos.*

*A mis padres por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente, pese a las adversidades que se presentaron.*

*Agradezco a mis docentes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno por haberme inculcado sus enseñanzas durante mi formación profesional. Agradecer a mi asesor al M.Sc. Luis Ángel Yupanqui Aza por su paciencia, tiempo y dedicación que tuvo para que la presente investigación saliera adelante.*

*Agradecer a los funcionarios públicos de las Oficinas de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Infraestructura y Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Puno y a los ciudadanos de la Región de Puno por el tiempo prestado para el desarrollo de la presente investigación.*

***Nelida Bautista Challco***



# ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>DEDICATORIA</b>	
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	
<b>ACRÓNIMOS</b>	
<b>RESUMEN .....</b>	<b>13</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>16</b>
<b>1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>18</b>
1.2.1 Problema general .....	18
1.2.2 Problemas específicos.....	18
<b>1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>19</b>
1.3.1 Hipótesis general.....	19
1.3.2 Hipótesis específicas.....	19
<b>1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....</b>	<b>19</b>
<b>1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>21</b>
1.5.1 Objetivo general.....	21
1.5.2 Objetivos específicos .....	21

## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LA LITERATURA



<b>2.1</b>	<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>22</b>
2.1.1	Antecedentes internacionales.....	22
2.1.2	Antecedentes nacionales .....	23
2.1.3	Antecedentes locales .....	25
<b>2.2</b>	<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>26</b>
2.2.1	Sistema de Información de Obras Públicas .....	26
2.2.1.1	Información a registrar en el Sistema INFOBRAS.....	27
2.2.1.2	Administración de INFOBRAS .....	28
2.2.1.3	Funcionarios responsables del registro de la información en el Sistema INFOBRAS .....	29
2.2.1.4	Registro y actualización de las obras en ejecución en el Sistema INFOBRAS .....	29
2.2.1.5	Sistema Integrado de Administración Financiera .....	31
2.2.1.6	Sistema de Seguimiento de Inversiones.....	31
2.2.1.7	Presupuesto .....	32
2.2.2	Cantidad de obras registradas .....	32
2.2.3	Avance financiero y presupuestal de la obra .....	33
2.2.4	Cumplimiento de plazos de ejecución .....	33
2.2.5	Control de obras públicas .....	34
2.2.5.1	Obra pública.....	34
2.2.5.2	Requisitos para la ejecución de obras públicas.....	35
2.2.5.3	Tipos de ejecución de una obra pública.....	35
2.2.5.4	Paralización de obras públicas y su relación con la crisis política.....	37
2.2.6	Participación ciudadana .....	38



2.2.7	Participación del Órgano de control Institucional .....	39
2.2.7.1	Los servicios de control pueden ser de los siguientes tipos: ....	40
<b>2.3</b>	<b>MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>42</b>
2.3.1	Auditoría financiera .....	42
2.3.1.1	Auditoría de cumplimiento .....	42
2.3.1.2	Avance valorizado.....	42
2.3.1.3	Avance físico.....	42
2.3.1.4	Control .....	43
2.3.1.5	Código INFOBRAS .....	43
2.3.1.6	Expediente técnico .....	43
2.3.1.7	Fecha de inicio de obra .....	43
2.3.1.8	Fecha de término de obra .....	43
2.3.1.9	Inversión pública.....	44
2.3.1.10	Órgano de control institucional.....	44
2.3.1.11	Ley de contrataciones del estado .....	44
2.3.1.12	Obra pública .....	44
2.3.1.13	Obras por contrata .....	45
2.3.1.14	Paralización de obra .....	45
2.3.1.15	Participación ciudadana .....	45
2.3.1.16	Recursos pecuniarios.....	45

### **CAPÍTULO III**

#### **MATERIALES Y MÉTODOS**

<b>3.1</b>	<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....</b>	<b>46</b>
<b>3.2</b>	<b>PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO .....</b>	<b>47</b>
<b>3.3</b>	<b>PROCEDENCIA DE MATERIAL UTILIZADO .....</b>	<b>47</b>



3.3.1	Técnica.....	47
3.3.2	Instrumento .....	47
<b>3.4</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO .....</b>	<b>48</b>
3.4.1	Población .....	48
3.4.2	Muestra .....	49
<b>3.5</b>	<b>DISEÑO ESTADÍSTICO .....</b>	<b>50</b>
3.5.1	Enfoque de la investigación.....	50
3.5.2	Tipo de investigación.....	51
3.5.3	Diseño de la investigación .....	51
<b>3.6</b>	<b>PROCEDIMIENTO.....</b>	<b>51</b>
<b>3.7</b>	<b>VARIABLES .....</b>	<b>52</b>
<b>3.8</b>	<b>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>52</b>

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

<b>4.1</b>	<b>RESULTADOS.....</b>	<b>53</b>
4.1.1	Objetivo específico 1 .....	53
4.1.2	Objetivo específico 2 .....	63
4.1.3	Objetivo específico 3 .....	72
4.1.4	Contrastación de hipótesis .....	74
4.1.4.1	Contrastación de hipótesis 1 .....	74
4.1.4.2	Contrastación de hipótesis 2 .....	75
<b>4.2</b>	<b>DISCUSIÓN .....</b>	<b>77</b>
4.2.1	Para el objetivo específico 1 .....	77
4.2.2	Para el objetivo específico 2 .....	78
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>80</b>



<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>82</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>83</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>90</b>

**Tema:** Control de obras públicas

**Área:** Gestión pública y privada

**Fecha de sustentación: 25/01/2024**



## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1.</b> Ubicación Geográfica del Gobierno Regional de Puno .....	46
<b>Figura 2.</b> Obras trascendentales ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno de acuerdo a la modalidad de ejecución. ....	54
<b>Figura 3.</b> Comparativo del avance financiero registrado en el INFOBRAS y el presupuesto público de acuerdo el MEF de las obras de mayor envergadura de la Región Puno. ....	56
<b>Figura 4.</b> Obras liquidadas registradas en el Sistema INFOBRAS que son de mayor envergadura en la Región Puno. ....	58
<b>Figura 5.</b> Servicios de control realizados a las obras del Gobierno Regional de Puno por el Sistema Nacional de Control. ....	59
<b>Figura 6.</b> Conocimiento del Sistema INFOBRAS. ....	67
<b>Figura 7.</b> Utilidad del Sistema INFOBRAS .....	68
<b>Figura 8.</b> Visita a la página de la Contraloría General de la República.....	69
<b>Figura 9.</b> Consultas sobre las obras en tu distrito, provincia o región que el Gobierno Regional de Puno ejecuta.....	70
<b>Figura 10.</b> Control de obras públicas .....	71



## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1:</b> Obras trascendentales ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno de acuerdo a la modalidad de ejecución .....	54
<b>Tabla 2:</b> Comparativo del avance financiero registrado en el Sistema INFOBRAS y el presupuesto público de acuerdo al MEFde las obras de mayor envergadura de la Región Puno .....	55
<b>Tabla 3:</b> Diferencia entre el avance financiero y presupuestal de las obras.....	57
<b>Tabla 4:</b> Obras liquidadas registradas en el Sistema INFOBRAS que son de mayor envergadura en la Región Puno .....	57
<b>Tabla 5:</b> Servicios de control realizados a las obras del Gobierno Regional de Puno por el Sistema Nacional de Control .....	59
<b>Tabla 6:</b> Preguntas al personal encargado de la planificación de los servicios de control .....	64
<b>Tabla 7:</b> Conocimiento del Sistema INFOBRAS .....	67
<b>Tabla 8:</b> Utilidad del Sistema INFOBRAS.....	68
<b>Tabla 9:</b> Visita a la página de la Contraloría General de la República.....	69
<b>Tabla 10:</b> Consultas sobre las obras en tu distrito, provincia o región que el Gobierno Regional de Puno .....	70
<b>Tabla 11:</b> Control de obras públicas .....	71



## ACRÓNIMOS

<b>(CGR)</b>	: Contraloría General de la República
<b>(INFOBRAS)</b>	: Información de Obras Públicas
<b>(INVIERTE PE)</b>	: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
<b>(MEF)</b>	: Ministerio de Economía y Finanzas
<b>(OCI)</b>	: Órganos de Control Institucional
<b>(SAGU)</b>	: Sistema de Auditoría Gubernamental
<b>(SEACE)</b>	: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado
<b>(SIAF)</b>	: Sistema Integrado de Administración Financiera
<b>(SICA)</b>	: Sistema Integrado de Control de Auditorías
<b>(SIGA)</b>	: Sistema Integrado de Gestión Administrativa
<b>(SSI)</b>	: Sistema de Seguimiento de Inversiones
<b>(TIC'S)</b>	: Tecnologías de Información y Comunicación



## RESUMEN

El estudio de investigación tuvo como objetivo general determinar si la información registrada en el sistema INFOBRAS como mecanismo ayuda en el control de obras públicas del Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021. En la metodología se usó el enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y explicativo, usando las técnicas de observación, revisión documental y encuestas. Se tuvo como muestra a 27 obras de mayor envergadura de la Región Puno mayores a 10 millones que se encuentran registradas en el Sistema INFOBRAS, seis funcionarios de la Oficina del Órgano de Control Institucional y 155 ciudadanos de la Región Puno; por consiguiente, se ha llegado a la conclusión de que el avance financiero de las 27 obras según el Sistema INFOBRAS fue de 365 millones; por otro lado, según el MEF el presupuesto devengado acumulado fue de 1,109 millones, existiendo una diferencia de 744 millones, quedando en evidencia que la información se encuentra desactualizada. Así mismo, los funcionarios encuestados indicaron que utilizan la información registrada en el Sistema INFOBRAS, pero es necesario complementarlo con otros aplicativos como el SIAF, SEACE, SIGA, INVIERTE PE, SSI, Consulta Amigable, SICA y SAGU, debido a que la información es inexacta, de igual forma, el 57% de los ciudadanos no tiene conocimiento y no sabe cuál es la utilidad del Sistema INFOBRAS debido a que no tiene una adecuada difusión, un 71% no visita la página de la Contraloría General de la República por desconocimiento, falta de tiempo, y por el uso de la TIC'S, un 62% no realiza consultas sobre la ejecución de obras en su distrito, provincia o región y un 70% de los ciudadanos no realiza el control de las obras públicas porque indican que el fiscalizar y supervisar es trabajo de los funcionario del Gobierno Regional.

**Palabras claves:** Gobierno Regional, Participación Ciudadana, Presupuesto Público y Sistema INFOBRAS.



## ABSTRACT

The general objective of the research study was to determine if the information registered in the INFOBRAS system as a mechanism helps in the control of public works of the Regional Government of Puno, periods 2020 - 2021. The quantitative approach of a descriptive and explanatory type was used in the methodology, using observation, documentary review and survey techniques. The sample included 27 major works in the Puno Region greater than 10 million that are registered in the INFOBRAS System, six officials from the Office of the Institutional Control Body and 155 citizens of the Puno Region; Consequently, it has been concluded that the financial progress of the 27 works according to the INFOBRAS System was 365 million; On the other hand, according to the MEF, the accumulated accrued budget was 1,109 million, with a difference of 744 million, making it evident that the information is outdated. Likewise, the officials surveyed indicated that they use the information registered in the INFOBRAS System, but it is necessary to complement it with other applications such as SIAF, SEACE, SIGA, INVIERTE PE, SSI, Consulta Amigable, SICA and SAGU, because the information is inaccurate, in the same way, 57% of citizens do not have knowledge and do not know what the usefulness of the INFOBRAS System is because it is not adequately disseminated, 71% do not visit the website of the Comptroller General of the Republic due to ignorance, lack of time, and due to the use of ICT'S, 62% do not make inquiries about the execution of works in their district, province or region and 70% of citizens do not carry out control of public works because they indicate that the Supervising and supervising is the job of Regional Government officials.

**Keywords:** Regional Government, Citizen Participation, Public Budget and INFOBRAS System.



## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de la República, tiene como misión y dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades. Es así que, en el año 2012 la Contraloría General de la República implementa una herramienta de prevención y control denominada INFOBRAS, la misma que fortalece el control y la transparencia en la ejecución de las obras públicas, a través del registro, articulación y publicación de información por parte de las entidades que las gestionan; así mismo, el Sistema INFOBRAS busca promover, la participación ciudadana en la fiscalización de las obras públicas y en el resguardo del uso adecuado de los recursos públicos invertidos en la ejecución de obras. (Contraloría General de la República, 2011)

El presente trabajo de investigación titulado “El Sistema INFOBRAS como mecanismo para el control de obras públicas del Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021”, pretende ser un aporte para fortalecer la transparencia con el control de obras públicas ejecutadas por administración directa y por contrata, teniendo como aliada la tecnología y a la sociedad en su conjunto, verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución física y presupuestal de las obras, haciendo denuncias por irregularidades para que la Contraloría General de la República efectúe servicios de control.

En ese sentido, la investigación se desarrolló de acuerdo a los siguientes capítulos:

El Capítulo I, se presenta la introducción, el planteamiento del problema, la formulación del problema, las hipótesis de la investigación, justificación del estudio y los objetivos del trabajo de investigación.



En el Capítulo II, se desarrolla la revisión de literatura, el cual incluye los antecedentes de la investigación; así mismo se desarrolla el marco teórico y el marco conceptual relacionados a las variables de estudio.

En el Capítulo III, se aborda los materiales y métodos, la ubicación geográfica del estudio, el periodo, la procedencia del material utilizado, se identifica a la población y muestra del estudio, el diseño estadístico, procedimientos, variables y análisis de resultados.

En el Capítulo IV, se presentan los resultados y discusiones de la información procesada, cada uno de estos se desarrolló de acuerdo a cada objetivo propuesto.

En el Capítulo V, se muestra las conclusiones.

En el Capítulo VI, se da a conocer las recomendaciones.

Y finalmente en el Capítulo VII, se presenta las referencias bibliográficas de cada autor mencionado en el presente trabajo de investigación, por último, se presenta los anexos.

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Actualmente, las obras realizadas desde la entidad pública carecen de fiabilidad puesto que en muchas ocasiones son abandonadas sin la conclusión o término de lo estipulado en la ejecución contractual, de esta manera quedan en condiciones desastrosas las vías de accesibilidad, es por ello que dentro de la democracia se direcciona hacia la transparencia en el ámbito económico y fiscal para cumplir con los parámetros proporcionados de la economía local y nacional; sin embargo, no siempre se efectúa correctamente la información detallada con autoridades y funcionarios a cargo de la gestión pública, generando indignación y retrasos socioeconómicos en el país.

Según el informe trimestral de la Contraloría General de la República revela que existen 2,171 obras paralizadas a nivel nacional con un costo de S/ 28 mil 199 millones,



cuya modalidad de ejecución fue por administración directa y por contrata, de acuerdo a su ubicación geográfica, la mayor cantidad de obras paralizadas se encuentra en los departamentos de Cusco con 328 obras paralizadas (15.1%), Puno con 258 obras paralizadas (11.9%), Lima con 177 obras paralizadas (8.2%) y Ancash con 136 obras paralizadas (6.3%); los cuales corresponden al sector transportes y comunicaciones, vivienda construcción y saneamiento y al sector agricultura. Las principales causas de dicha paralización fueron incumplimiento de contratos; falta de recursos financieros y liquidez; discrepancias, controversias y arbitrajes; conflictos sociales; eventos climáticos; deficiencia en el expediente técnico; falta de permisos, licencias y autorizaciones; abandonos de obra y por último la disponibilidad de terreno. (Contraloría General de la República, 2023)

En Perú existen muchas deficiencias respecto a los proyectos debido a litigios con compañías ejecutoras con contrataciones que no llegan a culminar las obras correctamente, debido a la carencia en el presupuesto o sobrecostos estimados, además de no tener una correcta fiscalización por parte de las entidades a cargo o la misma ciudadanía que desconoce cómo brindar un seguimiento adecuado y exigir la culminación efectiva del mismo. Para ello la Contraloría General de la República se está enfocando en diversos sectores nacionales, realizar las audiencias públicas con la participación ciudadana que exijan en las rendiciones de cuentas de los gobiernos locales sustento de cada proyecto y los egresos generados para brindar un soporte correcto a la ejecución del mismo. (Shack y Arbulú, 2021)

Por lo tanto, corresponde promover herramientas que eviten el inadecuado uso de los recursos públicos que contribuyan a la eficiencia en la Administración Pública, es por ello que se crea el Sistema Nacional de Información de Obras Públicas “Sistema INFOBRAS”, el cual nos permite verificar el estado de la obra, la modalidad de ejecución,



el monto del expediente técnico, el avance físico y financiero de la obra, fechas de inicio y finalización de la obra e incluso se muestra un panel fotográfico de los avances de la obra; de esta manera se logra establecer un seguimiento continuo por el sistema para garantizar la transparencia, sin embargo se quiere promover una mayor fiscalización por parte de la ciudadanía estableciendo parámetros de control respecto al cumplimiento con los objetivos de desarrollo vial y la gestión del estado respecto a lo planteado, es por ello que se plantea el presente estudio para generar mayor valor a las inspecciones y participación activa de la ciudadanía realizando un mayor control a los bienes y servicios que ejecuta el Gobierno Regional de Puno como parte del desarrollo nacional.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Problema general**

¿De qué manera la información registrada en el sistema INFOBRAS como mecanismo ayuda en el control de obras públicas del Gobierno Regional de Puno, períodos 2020-2021?

### **1.2.2 Problemas específicos**

**PE1:** ¿De qué manera el estado de avance financiero y presupuestal de las obras registradas en el sistema INFOBRAS influye en los servicios de control realizados en el Gobierno Regional de Puno, períodos 2020 - 2021?

**PE2:** ¿La actualización de la información que contiene el sistema INFOBRAS influye en la planificación del tipo de servicio de control que se realiza en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 -2021?



**PE3:** ¿De qué manera se puede mejorar y garantizar el adecuado registro y actualización de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS del Gobierno Regional de Puno?

### **1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1 Hipótesis general**

La información registrada en el sistema INFOBRAS como mecanismo ayuda positivamente en el control de obras públicas del Gobierno Regional de Puno, períodos 2020 - 2021.

#### **1.3.2 Hipótesis específicas**

**HE1:** El estado de avance financiero y presupuestal de las obras registradas en el sistema INFOBRAS influye significativamente en los servicios de control realizados en el Gobierno Regional de Puno, períodos 2020 - 2021.

**HE2:** La actualización de la información que contiene el sistema INFOBRAS sí influye en la planificación del tipo de servicio de control que se realiza en el Gobierno Regional de Puno, períodos 2020 - 2021.

### **1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

Se justifica desde el ámbito teórico, porque establece conceptualizaciones que reflejan la connotación de ambas variables, incluyendo el Sistema INFOBRAS así como el control de obras del estado para considerar un panorama apto que contribuye al desenvolvimiento del estudio; así mismo, el trabajo de investigación resulta original; puesto que no se encontraron estudios similares en nuestra escuela profesional. Desde el aspecto práctico, el estudio refleja la relevancia de contar con un sistema actualizado en



tiempo real que permita accesibilidad de parte de la ciudadanía encontrándose reflejada como parte de la contribución del ciudadano para el progreso del país, de esta manera logran aportar con la fiscalización de los recursos públicos cooperando en la realización de un trabajo en conjunto para el desarrollo de la región y sobre todo de nuestro país. Así mismo desde la perspectiva metodológica, establecen instrumentos que logren recopilar correctamente los datos óptimos para un correcto desarrollo en el desenvolvimiento del estudio, de esta manera logra servir de guía respecto a diversos investigadores posteriores que van a estimar como base lo planteado y lograrán adaptarlo a su realidad. Desde la perspectiva académica se busca que los estudiantes de contabilidad conozcan en funcionamiento del Sistema INFOBRAS como una herramienta de control de obras públicas y de esta manera hacer el seguimiento de las obras públicas que ejecuta el Gobierno Regional de Puno y puedan ayudar a difundir y dar a conocer el funcionamiento del Sistema INFOBRAS y de esta forma se vea fortalecida su relación con la comunidad.

El hecho importante de realizar el presente trabajo, está referido a contribuir y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos; así también, mantener a la ciudadanía informada y que se vea reflejado las contribuciones que el ciudadano de a pie aporta para el desarrollo del país; así mismo, la información adquirida de los avances de obra y uso de los recursos públicos aporta para la realización de labores de auditoría y de esta forma garantizar el buen uso de los recursos públicos.

Por ello, el sistema INFOBRAS es un sistema web elaborado por la Contraloría General de la República que busca fortalecer la transparencia en la ejecución de obras a nivel nacional, permitiendo a la ciudadanía tener mayor información acerca de la cantidad de obras que se registran, los avances físicos y financieros, el monto asignado, el periodo estimado de ejecución, el tipo de ejecución, fotografías del avance de obras, entre otros; así mismo, cuando el Auditor necesite información de los proyectos de obra, su ejecución



no se verá afectado por el retraso de entrega de información materia de evaluación; lo cual conlleva a que el Auditor tenga mayor éxito en sus labores de control, al mismo tiempo las entidades ejecutoras podrán mejorar el seguimiento y monitoreo de ejecución de sus obras. El sistema INFOBRAS alentará la participación y vigilancia ciudadana, fortaleciendo sus derechos al brindarles una herramienta que les permita expresar sus comentarios con relación a la ejecución de las obras públicas de su interés.

## **1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1 Objetivo general**

Determinar si la información registrada en el sistema INFOBRAS como mecanismo ayuda en el control de obras públicas del Gobierno Regional de Puno, períodos 2020 – 2021.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

**OE1:** Analizar si el estado de avance financiero y presupuestal de las obras registradas en el sistema INFOBRAS influye en los servicios de control realizados en el Gobierno Regional de Puno, períodos 2020 - 2021.

**OE2:** Analizar si la actualización de la información que contiene el sistema INFOBRAS influye en la planificación del tipo de servicio de control que se realiza en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.

**OE3:** Proponer mejoras para garantizar un adecuado registro y actualización de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS del Gobierno Regional de Puno.



## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LA LITERATURA

#### 2.1 ANTECEDENTES

##### 2.1.1 Antecedentes internacionales

Suárez Y. (2020) en su estudio realizado tuvo como objetivo diseñar un cuadro de mando integral y proponer los lineamientos generales de gerencia de proyectos de inversión especialmente para el monitoreo y control de tiempo y costos en el caso de la Dirección de Apoyo Fiscal, para ello empleó un diseño transaccional descriptivo de tipo no experimental considerando como población al universo que conforma el personal de la Dirección de Apoyo Fiscal, haciendo un total de 152 funcionarios públicos. Finalmente los resultados demostraron que se identificaron impactos negativos como: baja actualización de sistemas de información; no contar con un equipo amplio de trabajo que se encuentre vinculado a la carrera administrativa; contratistas externos que utilizan las herramientas de la dirección, aprovechando su uso para cobrar asesorías, cuando la dirección las brinda gratis y la inestabilidad en la gestión de gobierno de las entidades territoriales, existiendo una baja capacidad institucional por parte de las administraciones locales.

Mballa y Bermúdez (2021) tuvo como objetivo conocer los mecanismos de transparencia implementados para garantizar la participación ciudadana con la información de comités comunitarios de obras, la metodología que se utilizó fue cualitativo, se aplicó un cuestionario a la población que estuvo conformada por los integrantes del Gobierno Municipal, se concluye, que existe relación de



dependencia absoluta entre el gobierno y la sociedad en materia de atención a los problemas mediante el juicio y apreciación de los ciudadanos.

Garrido (2019) en su investigación buscó diseñar un plan estratégico de control de obras para mejorar el control económico a través de un sistema de administración que permita el manejo integral de la información y gestión eficaz de plazos, recursos y costos. Se concluye que el sistema de control puede dar alertas tempranas en dos áreas fundamentales como el costo y el tiempo de ejecución, para ello es necesario contar con información actualizada, exacta y fiable. Es así que indica que la pieza fundamental es el recurso humano y la experiencia con el que cuenta.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

Condorena (2020) en su estudio, el objetivo principal fue determinar si la información registrada en el sistema INFOBRAS como herramienta ayuda en el control de obras públicas del Gobierno Regional de Arequipa, 2017 y 2018. Para ello empleó el tipo de investigación correlacional de nivel descriptivo explicativo, cuya población de estudio estuvo conformada por el número de obras de la Región Arequipa con una unidad de análisis de 31 obras; servidores públicos de la oficina de control institucional, oficina regional de supervisión y liquidación de obras y la oficina de infraestructura haciendo un total de 8 y finalmente contó con una población de la ciudadanía de la Región Arequipa, conformada por 196 ciudadanos. Llegando a la conclusión del análisis de las 31 obras la información que se registra en el Sistema INFOBRAS no influye en el control de obras públicas porque se encuentra desactualizado, afectando la transparencia y el acceso a la información en tiempo real con el avance de los proyectos de inversión



con ejecución físico financiera los cuales deben cumplir con la calidad y oportunidad de registro en el Sistema de acuerdo a la Directiva N°007-2013-CG/OEA – “Registro de Información y Participación Ciudadana el Control de Obras Públicas – INFOBRAS”.

Calderón et al. (2021) su objetivo principal fue evaluar mediante el control social el nivel de cumplimiento normativo del sistema INFOBRAS en la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., para ello utilizaron un tipo de investigación básica de nivel descriptivo explicativo, con una población de 86 obras públicas registradas en el Sistema INFOBRAS y 17 proyectos de inversión registradas en el Ministerio de Economía y Finanzas. Concluyendo que existe un alto nivel de incumplimiento de la normativa por parte de EPS Tacna, el cual limita el derecho de participación ciudadana en la Región de Tacna.

Apaza y Tapia (2018) su objetivo principal fue determinar cómo se refleja la información de la evaluación presupuestaria en el Sistema Infobras, para ello utilizaron una investigación descriptiva, no experimental y transversal con una población 129 obras públicas prorizadas en el presupuesto paticipativo al 2017, concluye evidenciando que dos obras no presentan variaciones, es decir, el avance físico se encuentra igual al registrado en el sistema Infobras, 14 de las obras muestran que su avance físico de evaluación presupuestaria es menor al avance registrado en el sistema INFOBRAS, posteriormente 12 de las obras públicas muestran un avance mayor que el registrado en el sistema en mención, lo cual indica que el sistema no se encuentra actualizado como debería.



### 2.1.3 Antecedentes locales

Choquehuanca (2019) el propósito principal fue implementar instrumentos de gestión para la mejora del cumplimiento del sistema de información de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Gabán – Puno, para ello utilizó el enfoque cualitativo no experimental tomando como población a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Gaban. Concluyendo que se ha mejorado el cumplimiento del sistema de información de obras públicas, con un excelente y eficaz cumplimiento por parte de los funcionarios de la entidad, esto debido a que se formuló un programa de incentivos para la mejora de la gestión municipal.

Chavez y Huaman (2018) tuvo como objetivo averiguar cómo la información obtenida de la estimación del presupuesto se refleja en el Sistema INFOBRAS. Como resultado, la información sobre el avance financiero de las 28 evaluaciones presupuestarias de obras públicas realizadas no aparece en el Sistema INFOBRAS, en cualquier caso, las fluctuaciones absolutas varían de S/ - 965.024,37 a 1.697.248,53. Los datos de avance físico de las 28 evaluaciones presupuestarias de obras públicas realizadas, sólo dos obras son visibles en el Sistema INFOBRAS, las fluctuaciones absolutas varían de -76,95% a 100%. La gestión de infraestructura registra el avance estimado de las obras acumuladas en el Sistema INFOBRAS, mas no el avance financiero de la ejecución de los costos de las obras en curso.

Paz (2016) en su trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la influencia de la ausencia del control gubernamental en la corrupción de funcionarios públicos en la Municipalidad Distrital de Amantaní, durante el período 2011 – 2014. Los funcionarios y empleados de la comunidad tenían



jurisdicción y discreción en las actividades administrativas y de gestión. La falta de supervisión estatal incide directamente en la corrupción de los funcionarios y se concluyó que sin control gubernamental (previo, simultáneo y posterior), la probabilidad de corrupción por parte de los funcionarios públicos es alta y reiterada.

## **2.2 MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1 Sistema de Información de Obras Públicas**

Paniagua et. al (2021) el sistema de información de obras públicas más conocido como (INFOBRAS), consiste en admitir a que todos los ciudadanos puedan realizar sus consultas respectivas en razón a las obras que ellos consideren de su especial interés, conjuntamente con ello se plantea promover la participación activa de las personas en el adecuado control de los recursos utilizados por el gobierno, además de ello se permite ejecutar el registro y consecuente seguimiento estructural de las obras públicas en todo el país de modo idóneo y eficiente, es por ello que la contraloría en su afán de concertar la transparencia del cumplimiento de obras a creado dicho sistema para un control y gestión de dichas obras públicas.

El Sistema Integrado de Administración Financiera, básicamente se prepondera como un instrumento para mantener un orden en cuanto a su gestión en la esfera administrativa, además de ello, recoge el aspecto legal actual de los organismos de control y rectores que promociona eficazmente las buenas prácticas para el uso de los recursos públicos, la rendición de cuentas y la efectiva transparencia con la ciudadanía según indica Bardález y Bardales (2020). Asimismo, el Sistema de Seguimiento de Inversiones comprende información optimizada que concreta el óptimo seguimiento de las inversiones públicas,



además de ello comprende las diversas etapas del ciclo de inversión como menciona Inverso (2019). Conjuntamente con ello el Gobierno Regional de Puno cuenta con cada uno de estos sistemas que permiten llevar a cabo los proyectos asignados para la ciudadanía, es por ello que priorizan la ejecución presupuestal en donde la verificación es esencial para el avance de las inversiones de dichas obras para mejorar la calidad de vida de los pobladores (Mamani, 2019).

#### **a) Importancia**

(Gobierno Regional de Puno, 2021) manifiesta que el Sistema Infobras permite registrar, articular y publicar la información de las obras públicas de cada región, por ello es importante ya que ayuda al fortalecimiento del control y la transparencia en la información de ejecución de obras para el uso adecuado de los recursos públicos con la finalidad de que la ciudadanía aumente su interés de conocimiento de la plataforma.

Santa Cruz et. al (2021) señala, que el presupuesto comprende aquellas políticas pecuniarias de un país con el objetivo de lograr un desarrollo económico sostenible en el tiempo para concertar un bienestar en toda la ciudadanía, por otro lado, las liquidaciones financieras de la obra son definidas como el cálculo final sobre el valor total de la construcción ejecutada, representando la última etapa de finalización de dicha obra.

#### **2.2.1.1 Información a registrar en el Sistema INFOBRAS**

De acuerdo al artículo 3 de la Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, las entidades públicas tienen la responsabilidad de registrar las obras públicas en el Sistema INFOBRAS,



la misma que se debe realizar en los plazos establecidos de acuerdo a la Directiva N°007-2013-CG/OEA “Registro de Información y participación ciudadana en el control de obras públicas” (Congreso de la República, 2002).

En ese sentido, desde el año 2012, las entidades públicas ingresan información sobre todas las obras que gestionan, independientemente de la modalidad de ejecución empleada, del monto de ejecución, del régimen legal o de la fuente de financiamiento.

La información ingresada comprende los siguientes datos:

- Datos generales de la obra
- Datos de ejecución de la obra
- Datos de cierre de la obra

#### **2.2.1.2 Administración de INFOBRAS**

El departamento de obras, o la unidad orgánica que haga sus veces, será la responsable de administrar y mantener el Sistema INFOBRAS, cautelando la seguridad de la información proporcionada; así mismo, el Departamento de Tecnología de la Información o el que haga sus veces es responsable del mantenimiento, soporte técnico y seguridad de la infraestructura tecnológica necesaria para su funcionamiento de acuerdo a las funciones definidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la CGR (Contraloría General de la República, 2013).



### **2.2.1.3 Funcionarios responsables del registro de la información en el Sistema INFOBRAS**

El responsable del registro de la información en el Sistema INFOBRAS, según el numeral 6.3 es el funcionario del Órgano Encargado de las Contrataciones; es decir el área que administra los contratos y realiza las actividades relacionadas al abastecimiento de la entidad, la misma que se realiza antes de la convocatoria en el SEACE. De igual forma en caso de que la realización de la obra no implique pasar por procesos de selección por parte de SEACE, este mismo órgano encargado de la ejecución de las obras de la entidad es responsable del registro del “expediente técnico” y el seguimiento de la información registrada.

El Titular de la entidad y el jefe de la Oficina de Programación e Inversiones o cualquier funcionario que lo reemplace son los responsables de cumplir con las disposiciones del registro de la información en el portal del INFOBRAS (Contraloría General de la República, 2013).

### **2.2.1.4 Registro y actualización de las obras en ejecución en el Sistema INFOBRAS**

La información que los municipios ingresan al Sistema INFOBRAS incluye la ejecución de obras públicas y su avance físico y valorizado, independientemente del ordenamiento jurídico en el que operen o la fuente de financiamiento.



- Avance físico: es el desarrollo del proceso constructivo en base a un cronograma formalmente aprobado contenido en el expediente técnico.
- Avance valorizado: es el avance físico expresado en moneda.
- Código INFOBRAS: código único que se genera automáticamente cuando la entidad registra la obra pública.
- Entidad: nombre de la entidad que está ejecutando la obra, los cuales pueden ser municipalidad, gobierno regional, entre otros.
- Expediente técnico: conjunto de documentación que comprende, especificaciones técnicas, calendario de la obra, ejecución mensual de la obra y estudios técnicos.
- Fecha de inicio de obra: fecha en donde se da inicio a la ejecución física de la obra.
- Fecha de término de obra: fecha en que se concluya la ejecución física de la obra.
- Monto de contratación: monto estipulado en el contrato para la ejecución de la obra.
- Obra en ejecución: es el desarrollo de procedimientos constructivos en una ubicación específica.
- Obras públicas: se refiere a la construcción, reconstrucción, demolición, renovación, mantenimiento, autorización y restauración de bienes inmuebles, tales como edificios, estructuras, excavaciones,

pozos, caminos, puentes, etc., que requieren orientación y orientación técnica.

- Paralización de obra: esto incluye la suspensión o paralización del proceso de construcción por causas internas o externas tales como: lluvias, inundaciones, deslaves, procedimientos arbitrales, falta de presupuesto disponible y perturbaciones (Contraloría General de la República, 2015).

#### **2.2.1.5 Sistema Integrado de Administración Financiera**

El Sistema Integrado de Administración Financiera, básicamente se prepondera como un instrumento para mantener un orden en cuanto a su gestión en la esfera administrativa, además de ello recoge el aspecto legal actual de los organismos de control y rectores que promueve eficazmente las buenas prácticas para el uso de los recursos públicos, la rendición de cuentas y la efectiva transparencia con la ciudadanía (Bardález y Bardales, 2020).

#### **2.2.1.6 Sistema de Seguimiento de Inversiones**

El Sistema de Seguimiento de Inversiones comprende información que concreta el óptimo seguimiento de las inversiones públicas, además de ello compone las diversas etapas del ciclo de inversión (Inverso, 2019). Conjuntamente con ello el Gobierno Regional de Puno cuenta con cada uno de estos sistemas que permiten llevar a cabo los proyectos asignados para la ciudadanía, es por ello que priorizan la ejecución presupuestal donde la verificación es esencial para el avance de las inversiones de



dichas obras para mejorar la calidad de vida de los pobladores (Mamani, 2019).

#### **2.2.1.7 Presupuesto**

Ministerio de Economía y Finanzas (2021), manifiesta que el presupuesto público son aquellas asignaciones que son destinados para el beneficio de todo el país, los cuales deben encontrarse correctamente asignados, y tener un control sobre quien gastará, en qué y cuáles son los proyectos a financiar durante todo un año determinado, el monto varía de acuerdo al departamento, es así que la Región Puno en el 2021 contó activos no financieros con un monto total de S/ 363, 791, 280 de estas, el 45% se destinó al gobierno regional, el 40% en gobierno nacional y el 15% en gobierno local.

#### **2.2.2 Cantidad de obras registradas**

Ponce et. al (2019) precisa que las obras registradas son aquellas que cuentan con una inscripción en la inversión pública para la aplicación de los recursos y adquirir bienes para el desarrollo de acciones que acrecientan el patrimonio de los organismos con el objeto de dar inicio, amplitud, mejoramiento, modernización, y reconstrucción, en ese sentido contribuye a mejorar la calidad de los servicios.

El número de obras registradas depende de cada gobierno regional, en este aspecto precisamos que en el Gobierno Regional de Puno tiene un aproximado de inversiones registradas en cuanto a obras un total de 69 que están registradas al cien por ciento, en consecuencia es preciso añadir que los máximos representantes



pretenden acondicionar la ejecutoriedad con respecto al planeamiento territorial para poder ejecutar la inversión sistematizada para el gasto de inversiones ya premeditadas (Gobierno Regional de Puno, 2021).

### **2.2.3 Avance financiero y presupuestal de la obra**

Alarcón et. al (2020) aborda que el avance financiero es concretamente la evolución de la ejecución presupuestal de los avances conseguidos con respecto a la construcción de la obra. Por otro lado, Santa Cruz et. al (2021) indica que el presupuesto comprende aquellas políticas pecuniarias de dicho país con el objeto de lograr un desarrollo económico sostenible en el tiempo para concertar un bienestar en toda la ciudadanía. Así mismo, el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) indica que el presupuesto devengado es aquel en el que hubo el reconocimiento de una obligación de pago, previamente comprometido.

### **2.2.4 Cumplimiento de plazos de ejecución**

Para la ejecución presupuestaria directa de obras públicas, el plazo de ejecución se computa desde la fecha en que se entrega el terreno, la entrega de las maquinarias, equipos, materiales e insumos respectivos de acuerdo al cronograma de ejecución de la obra, este plazo incluye su etapa de liquidación y se computan por días calendarios, conforme se señala en la Directiva Regional N°09-2012 (Gobierno Regional Puno, 2012).

Sobre la recepción y liquidación de la obra, el Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno deberá designar una comisión de Recepción y Liquidación de obras, mediante Resolución Gerencial con quince (15) días de anticipación de la terminación de la obra, previa anotación en el cuaderno de obra



y confirmación del supervisor o inspector quien señalará en el cuaderno de obra la fecha del término real de la obra. Habiéndose cumplido con la liquidación, el Residente de la Obra deberá elaborar el informe de Cierre del Proyecto de Inversión Pública y remitir dicho informe al órgano que declaró la viabilidad del proyecto (Gobierno Regional Puno, 2012).

### **2.2.5 Control de obras públicas**

El control de obras públicas es esencialmente la coordinación de la totalidad de los recursos pecuniarios, humanos e insumos que se unen para conseguir un propósito determinado con anticipación, en consecuencia se concreta que los aspectos esenciales que rodean dicho control versan en los costos, la calidad y el tiempo, así también se encuentra respaldado por la Ley de Contrataciones del Estado N°30225 y en esa misma línea lo señalado en el reglamento, es por ello que se hace especial énfasis en el procedimiento para concertar una obra de inversión pública (Castro y Bravo, 2019).

#### **2.2.5.1 Obra pública**

Se considera como obra pública en el Perú, al resultado derivado de un conjunto de actividades que comprenden la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, habilitación, mejoramiento, ampliación, renovación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos; destinados a satisfacer necesidades públicas (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2021). De igual forma la (Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE



PE, 2015) señala que, las obras públicas son aquellas infraestructuras construidas por el estado para el uso común de la ciudadanía resultando de un conjunto de actividades como construcción, reconstrucción, remodelación, ampliación, demolición, entre otras; las cuales se utilizan sobre bienes e inmuebles como estructuras y excavaciones las mismas que requieren una dirección técnica; puesto que, su objetivo es satisfacer las necesidades de toda la comunidad.

### **2.2.5.2 Requisitos para la ejecución de obras públicas**

Gobierno Regional Puno (2012) en la Directiva Regional N°09-2012 indica que para la ejecución de obras públicas se requiere contar con el informe técnico legal presupuestario que sustente la capacidad de la entidad, para ello deberá contar como mínimo con la viabilidad del proyecto, disponibilidad real y pormenorizada de maquinarias y equipos, saneamiento del terreno, descripción de la planilla del personal obrero; así mismo, el expediente técnico con una antigüedad no mayor a seis meses el cual debe contener la memoria descriptiva, especificaciones técnicas generales y específicas, presupuesto de obra, cronograma de ejecución o avance de obra, cronograma de utilización de equipos y maquinarias, planilla de metrados, y los planos de todas las especialidades relacionadas a la obra.

### **2.2.5.3 Tipos de ejecución de una obra pública**

Breno (2021) evidencia que existen varias maneras de llevar a cabo una obra pública, la más común es la obra por contrata, sin embargo, existen cuatro importantes que son las siguientes:



- a)** Administración directa: es una obra en el que la entidad pública utiliza sus propios recursos para llevarlo a cabo. Es decir, los gastos de mano de obra, materiales, equipos e infraestructura u otros que sean necesarios para su desarrollo lo cubre el órgano público, es por ello que no existe intermediarios o la intervención de empresas privadas de por medio. Por consiguiente, para la ejecución de obras por administración directa, se debe contar con lo siguiente:
- Asignación presupuestal.
  - Expediente técnico aprobado.
  - Presupuesto analítico aprobado.
  - Personal técnico.
  - Capacidad administrativa para el manejo de planillas de obreros, adquisiciones de materiales programadas para la ejecución de la obra.
  - Equipos y maquinaria.
  - Cuaderno de obra foliado y legalizado.
  - Designación de responsables de ejecución y supervisión de obra.
- b)** Obras por contrato o convenio: son aquellas que se ejecutan cuando el estado encarga la ejecución de una obra a una empresa privada. Para convocar a una obra por contrata, se debe cumplir con los siguientes requisitos:
- Contar con expediente de contratación aprobado.
  - Estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones.



- Expediente técnico aprobado.
  - Contar con asignación presupuestal.
  - Disponibilidad física del terreno.
  - Declaratoria de viabilidad.
  - Haber designando al comité de selección cuando corresponda.
  - Contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria.
- c) Obra por impuestos: se da cuando el estado encarga la ejecución de una obra a una empresa privada a cambio de la condonación del pago de sus impuestos.
- d) Asociaciones Público-Privadas (APP): las obras por APP's no solo se utilizan en el sector privado, sino también en proyectos de infraestructura pública, donde el sector privado asume una mayor participación en el financiamiento de proyectos de inversión y luego recupera este monto a través de la reducción de sus obligaciones tributarias.

#### **2.2.5.4 Paralización de obras públicas y su relación con la crisis política**

Marín, Correa, y Sotomayor (2020) evidencian que en el Perú, las obras de equipamiento civil, tienen en su mayoría un factor que es primordial para el desarrollo de la economía, y no es conveniente que existan obras paralizadas, ya que eso significa que muchos trabajadores se encuentren sin funciones a realizar, por lo que, la Contraloría General de



la República (2019), menciona que hay un 57% de obras que se encuentran paralizadas bajo el cargo del gobierno central, 43% son de administración de gobiernos regionales y sus dependencias, ello se debe a que existen deficiencias en técnicas de los estudios realizados en la obra, corrupción de sus funcionarios e intermediación de políticos corruptos.

### **2.2.6 Participación ciudadana**

Palumbo et. al (2022) precisa que la participación ciudadana es fundamental para dilucidar que los recursos pecuniarios del estado estén siendo utilizados de forma transparente, óptima, limpia y adecuada con la finalidad de mantener la calidad de vida de los ciudadanos por medio de la infraestructura, por ende, su importancia radica en contener herramientas de vigilancia ciudadana en la cual puedan intervenir dentro de la gestión pública.

Carmelo et. al (2021) asimismo, el Registro de consultas por la ciudadanía es un procedimiento integrado que permite que una gran cantidad de peruanos accedan de forma gratuita para poder lograr la verificación, comprobación e inspección por parte de los pobladores, todo ello se debe a que dichas plataformas forman parte de los servicios de control promovidos y programados por el gobierno.

La Ley N°26300 Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano en su Artículo 31 indica que la rendición de cuentas es derecho de todos los ciudadanos respecto a la ejecución presupuestal y el uso de los recursos públicos, las autoridades están obligadas a informar y dar respuesta de forma clara y precisa (Congreso de la República, 1994).



### 2.2.7 Participación del Órgano de control Institucional

La Contraloría General de la República con el objeto de efectuar lo señalado por la ley N °29951, en la décima octava disposición a través de la plataforma de INFOBRAS, donde específicamente establece de forma taxativa los niveles de control asociados a dicho sistema de forma nacional, regional y local, teniendo en cuenta cada una de las formas de control interno que direcciona sus esfuerzos a concatenar a la ciudadanía como un componente esencial en el desarrollo integral del país, siendo el nexo principal el Órgano de Control Institucional quien finalmente realiza las observaciones y verificaciones respectivas en cuanto a la idoneidad de la información precisada por dichas plataformas sobre las obras públicas, reguladas por la ley N ° 28716 (Bedoya y Vásquez, 2019).

Para programar servicios de control, es preciso la utilización del Sistema INFOBRAS, por medio del Órgano de Control Institucional verificando con antelación que tipo de información se emite por la plataforma de Infobras a través de la planificación, ejecución y evaluación en cada una de las fases del modelo de implementación del sistema de control interno, verificando las actividades preliminares, la identificación correspondiente, para la subsiguiente elaboración del plan de trabajo, ejecutando el cierre de dicho diagnóstico (García, 2018).

Además, el número de servicios por solicitud del ciudadano son programados en concordancia con la adquisición de información que conlleve situaciones irregulares con indicios con razonabilidad para la contención de un acto delictual, que se realiza por medio de los servicios atención de denuncias precisando meticulosamente los hechos y el lugar donde ocurrieron, teniendo a la



mano todo tipo de medio probatorio suficiente para llevar a cabo dicho proceso.  
(Peruano, 2022)

Según la Resolución de Contraloría N°457-2016 CG, establece la participación de los Órganos de Control Institucional a través de la verificación de la idoneidad de la información que se difunde en el Sistema INFOBRAS, para priorizar y definir metas haciendo uso eficiente de los recursos disponibles para la ejecución de los Servicios de Control.

### **2.2.7.1 Los servicios de control pueden ser de los siguientes tipos:**

#### **a) Servicios de control previo**

Este servicio se realiza con anterioridad a la ejecución de una obra por parte de una entidad del Estado, su aplicación permite autorizar presupuestos adicionales de obra, informar sobre operaciones que se relacionen con la capacidad financiera del Estado y opinar sobre las contrataciones de orden interno con carácter de secreto militar.

#### **b) Servicios de Control Simultaneo**

Pérez S. (2020) define como aquel que se realiza durante el curso de un proceso, para verificar si se cumple con la normativa y comunicar situaciones adversas con el fin de corregir y prevenir otros sucesos, la Contraloría General de la República señala que se pueden aplicar:

- Control concurrente: es un acompañamiento sistemático y multidisciplinario cuyo objetivo es verificar si el proceso se realiza de acuerdo a la normativa.



- Visita de control: se realiza la observación e inspección de una actividad que forma parte de un proceso en curso.
- Orientación de oficio: consiste en la revisión documental y el análisis de la información vinculada a las actividades del proceso en curso (Contraloría General de la República, 2022).

**c) Servicios de control posterior**

Según la Contraloría General de la República (2022) “Es aquel servicio que se realiza con la finalidad de evaluar los actos y los resultados ejecutados por las entidades del Estado respecto a la gestión de bienes, recursos y operaciones”, en esta fase se pueden aplicar diferentes tipos de auditoría:

- Auditoría de cumplimiento: es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas para determinar el cumplimiento de la normativa.
- Auditoría financiera: se trata de una evaluación de los estados financieros y la información presupuestaria de las instituciones. Es importante para la rendición de cuentas y para incrementar en nivel de confianza.
- Auditoría de desempeño: es un examen que evalúa la eficiencia, la economía y la calidad de la producción y la entrega de bienes o servicios que realizan las entidades del estado.



- Auditoría de cumplimiento derivada del control concurrente: es una evaluación que se encarga de determinar si los funcionarios y los servidores públicos han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales (Contraloría General de la República, 2022).

## **2.3 MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1 Auditoría financiera**

Hace referencia hacia la evaluación documentaria expresada para evaluar su desarrollo por parte del análisis generado de manera monetaria (Contraloría General de la República, 2021).

#### **2.3.1.1 Auditoría de cumplimiento**

Se direcciona hacia la comprobación de las operaciones de manera económica para lograr un establecimiento de acuerdo a lo establecido en los diversos procedimientos conforme a la aplicabilidad (Contraloría General de la República, 2021).

#### **2.3.1.2 Avance valorizado**

Hace referencia hacia el progreso físico expresado en valores monetarios respecto a la moneda pactada (Schmidt et al., 2018).

#### **2.3.1.3 Avance físico**

Se direcciona hacia el progreso constructivo de acuerdo al cronograma debidamente aprobado en el expediente técnico de manera física (Contraloría General de la República, 2021).



#### **2.3.1.4 Control**

Establece dominios generados por medio de la fiscalización regulando mecanismos encontrándose de forma sistemática hacia conocimientos de acuerdo a la materia en desarrollo (Schmidt, Tennina, y Obiol, 2018).

#### **2.3.1.5 Código INFOBRAS**

Es la numeración generada automáticamente que se establece por medio del registro en las obras del estado (Contraloría General de la República, 2022).

#### **2.3.1.6 Expediente técnico**

Hace referencia a la conglomeración documental comprendiendo especificaciones técnicas u otros aspectos relacionados con la obra o proyecto involucrado (Contraloría General de la República, 2022).

#### **2.3.1.7 Fecha de inicio de obra**

Se enfoca hacia la fecha que apertura el proceso de la obra (Contraloría General de la República, 2022).

#### **2.3.1.8 Fecha de término de obra**

Se direcciona hacia la culminación del proceso de la obra (Contraloría General de la República, 2022).



### **2.3.1.9 Inversión pública**

Es un sistema administrativo del estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos, que son destinados mediante porcentajes de acuerdo a su necesidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2000).

### **2.3.1.10 Órgano de control institucional**

Es el que se encarga de realizar el control durante y después de algún proyecto, teniendo en cuenta el Plan Anual de Control y a las disposiciones aceptadas por la Contraloría General de la República (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2021).

### **2.3.1.11 Ley de contrataciones del estado**

Es donde se establecen las disposiciones y lineamientos que deben tener en cuenta las entidades del sector público en los procesos de contratación de bienes, servicios, consultorías u otros (Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, 2014).

### **2.3.1.12 Obra pública**

Refiere hacia la reconstrucción, renovación, respecto a edificaciones u otras obras relacionadas que logren un direccionamiento técnico involucrando la participación del estado, asociando obras por impuesto u otra modalidad que son establecidos (Contraloría General de la República, 2021).



### **2.3.1.13 Obras por contrata**

Es aquella obra que se va a dar mediante un intermediario, el cual se debe encontrar en el Registro Nacional de Proveedores, a quien se le llama la empresa “contratista” (Breno, 2021).

### **2.3.1.14 Paralización de obra**

Refiere a la acción de detener o estatizar el proceso constructivo debido a factores intrínsecos o extrínsecos que interfieren dentro del presupuesto generado (Contraloría General de la República, 2021).

### **2.3.1.15 Participación ciudadana**

Hace referencia al involucramiento de los activos mediante ciudadanos que hacen uso de las diversas decisiones de manera pública para promover democracia en constante participación por medio de la integración en la comunidad (Shack y Arbulú, 2021).

### **2.3.1.16 Recursos pecuniarios**

Es aquel dinero que está vinculado con el dinero en efectivo de disponibilidad inmediata (Pérez y Merino, 2018).

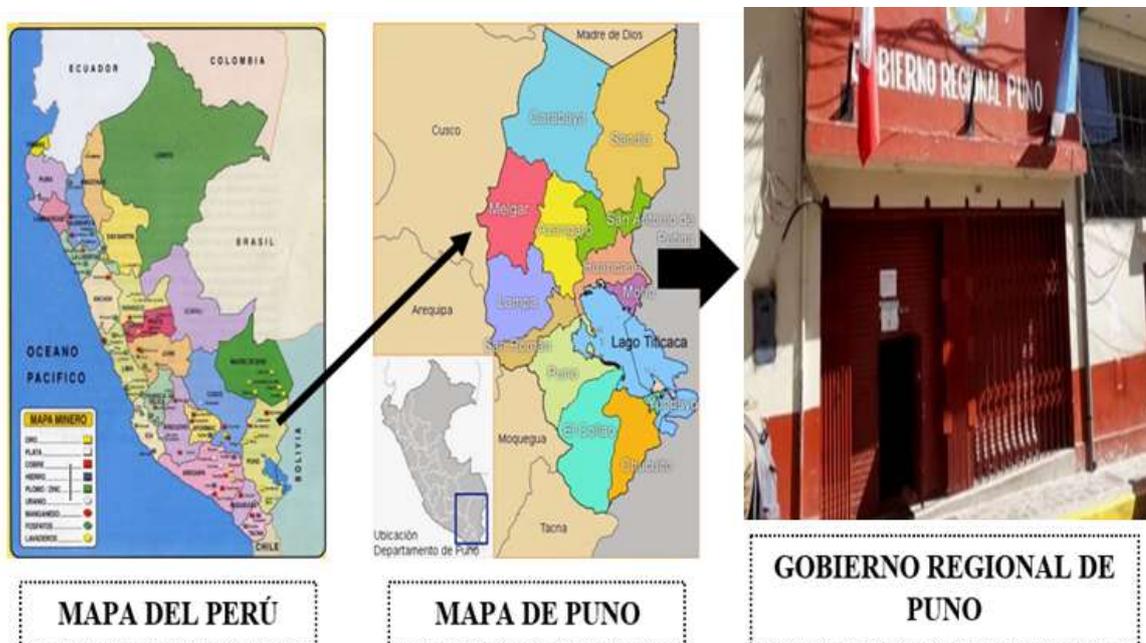
## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La Región Puno se encuentra ubicado al Sureste del Perú; así mismo, el Gobierno Regional de Puno se encuentra ubicado en el Departamento de Puno, entre las coordenadas geográficas 13°00'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; con una extensión territorial de 71 999 km<sup>2</sup>, es el quinto departamento más grande en el país. Por el norte limita con la región Madre de Dios, por el este con el país de Bolivia, por el sur con la región Tacna y el país de Bolivia y por el oeste con las regiones de Moquegua, Arequipa y Cusco (Gobierno Regional de Puno, 2021).

Siendo la dirección específica el Jr. Deustua N°356, de la ciudad de Puno.



*Figura 1.* Ubicación Geográfica del Gobierno Regional de Puno

**Fuente:** Planteamiento generado por la autora.



### **3.2 PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO**

El periodo planteado en el presente estudio, tiene una duración de dos años 2020 y 2021.

### **3.3 PROCEDENCIA DE MATERIAL UTILIZADO**

El material empleado para el estudio deriva de la revisión del Sistema INFOBRAS, portales web como Consulta Amigable, Sistema de Seguimiento de Inversiones, Sistema Integrado de Administración Financiera y el INVIERTE PE; así mismo, la Oficina de Control Institucional y la oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, finalmente se obtuvo información en los portales web sobre la normatividad que rige en la actualidad.

#### **3.3.1 Técnica**

##### **a) Técnica de análisis de datos**

- Análisis documental
- Tabulación de cuadros con porcentajes y cantidades.
- Interpretación de gráficos

##### **b) Técnicas de procesamiento de datos**

- Ordenamiento y clasificación
- Registro manual
- Proceso computarizado

#### **3.3.2 Instrumento**

- a) Revisión documental:** Según (Muñoz, 2011) señala que “es una herramienta que permite obtener datos a partir de muchas fuentes a las que se puede acceder como investigador, ya sean escritos, archivos, imágenes,



entre otros” (p. 223). En ese sentido se utilizó esta técnica para obtener datos de las normas, libros, tesis, artículos, directivas y normativa de la Contraloría General de la República, Sistema INFOBRAS, Sistema de Administración Financiera (SIAF) y Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).

- b) **Encuestas:** (Hernández, 2014) señala que “la encuesta es la aplicación de un cuestionario a un grupo representativo del universo que estamos estudiando” (p. 101). Por ello se aplicó cuestionario de preguntas (ANEXOS 5 y 6) con el objetivo de obtener respuestas para el trabajo de investigación de los funcionarios, trabajadores y ciudadanía de la Región Puno.

### 3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

#### 3.4.1 Población

Conforme el autor Carrasco (2019) señala que el universo es “por lo mismo nombrado universo a una colectividad de individuos ya sean objetos que logren tener ciertas particularidades similares observables”. En tal sentido en la investigación se presenta tres casos de estudio:

a) **Población – Número de obras de la Región Puno**

Conformado por el número total de obras por Administración Directa y Contrata que son 69 obras (ANEXO 1), las cuales fueron registradas en el Sistema INFOBRAS.

b) **Población – Servidores Públicos**



La investigación estuvo conformada por los funcionarios públicos de la Oficina de Control Institucional.

**c) Población – Ciudadanía**

La población estuvo constituida por los ciudadanos que viven en la Región Puno.

**3.4.2 Muestra**

Conforme Hernández (2014) indica que la muestra será, “En base, una pequeña colectividad del universo. En otras palabras, una parte de los elementos que conforman parte de ese grupo determinado en su carácter al que nombramos población”.

**a) Muestra – Número de obras de la Región Puno**

Para este caso, la muestra fue de 27 obras de las cuales 20 son obras ejecutadas por administración directa y 7 por contrata (ANEXO 2), mayores a 10 millones las mismas que son las más trascendentales del Gobierno Regional de Puno y se encuentran registradas en el Sistema INFOBRAS.

**b) Muestra – Funcionarios públicos**

En vista de que el número de funcionarios es finito se consideró a los seis funcionarios públicos de la oficina de Control Institucional.

**c) Muestra - Ciudadanía**

Para determinar la muestra con relación a la ciudadanía se utilizó el método probabilístico con la siguiente formula:



$$n = \frac{(p.q)Z^2.N}{(EE)^2 (N-1)+(p.q) Z^2}$$

Donde:

n : representa el tamaño de la muestra, es la variable que se quiere obtener.

p, q : representa la probabilidad de la ciudadanía, se asume que p y q tienen un valor de 0.5 cada uno.

Z : representa la desviación estándar con una probabilidad de error del 0.10, lo que equivale a un nivel de confianza de un 93%; por lo tanto, el valor de Z es 1.96.

N : representa al total de la ciudadanía, para este caso de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática será de 1 172 697.

EE : Representa el error estándar de la estimación, para este caso se ha considerado el 7%.

Reemplazando:

$$n = \frac{(0.5*0.5)1.50^2*1\ 172\ 697}{(0.07)^2 (1\ 172\ 697-1)+(0.5*)\ 1.50^2}$$

$$n = \frac{0.562500*1\ 172\ 697}{5746.210400+0.562500} \quad n = 115$$

### 3.5 DISEÑO ESTADÍSTICO

#### 3.5.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de investigación es cuantitativo; puesto que, se utiliza datos para responder preguntas de investigación y se quiere estimar magnitudes y ocurrencias para probar las hipótesis establecidas; además, se confía en la medición numérica de los resultados de la investigación, para establecer con



exactitud el comportamiento de una muestra y población Huamanchumo y Rodríguez (2015).

### **3.5.2 Tipo de investigación**

Es descriptivo porque describe situaciones, eventos y hechos, es decir, cómo es y cómo se manifiestan, así mismo, miden, evalúan o recolectan datos sobre los conceptos o variables.

La investigación explicativa responde a las causas de los fenómenos, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da esta (Hernández, 2014).

### **3.5.3 Diseño de la investigación**

Es un estudio no experimental debido a que el investigador observa y recopila información sin manipular ni alterar directamente las variables independientes, se manejan en su ambiente natural evidenciando circunstancias concretas de causa y efecto (Fernandez et al., 2017).

## **3.6 PROCEDIMIENTO**

Como primer aspecto presentar una solicitud al Gobierno Regional de Puno para que nos brinden los reportes registrados en el SIAF, SEACE, plataformas digitales específicamente de las obras entre los períodos 2020-2021; así mismo, cotejar estos datos en Consulta Amigable, Sistema INFOBRAS y el Sistema de Seguimiento de Inversiones incluyendo los montos considerados que servirán como base de acuerdo a lo planteado, seguidamente realizar las encuestas planteados a los funcionarios de la oficina de Control Institucional. A continuación, con los datos obtenidos procesar en Excel las tablas y figuras para la obtención de los resultados.



### **3.7 VARIABLES**

#### **VARIABLE DEPENDIENTE: SISTEMA INFOBRAS**

##### **DIMENSIONES:**

- Cantidad de obras registradas
- Avance financiero y presupuestal de la obra
- Cumplimiento de plazos de ejecución

##### **INDICADORES**

- Número de obras registradas en el Sistema INFOBRAS
- Devengado de presupuestos acumulados según el MEF
- Liquidación de obras

#### **VARIABLE INDEPENDIENTE: CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS**

##### **DIMENSIONES:**

- Participación de los funcionarios del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Puno
- Participación de la ciudadanía

##### **INDICADORES:**

- Número de servicios de control practicados a las obras
- Registro de consultas, opiniones y comentarios realizados

### **3.8 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

Se ha considerado el análisis mediante tablas estadísticas, figuras con su respectiva interpretación y encuestas. Las mismas que fueron realizados de acuerdo al marco teórico y los antecedentes de la investigación con el objetivo de discutir nuestros resultados y de esta forma llegar a nuestras conclusiones. Las encuestas fueron validadas por tres expertos en el tema (ANEXO 9 Y 10).



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se presentan los resultados alcanzados en la presente investigación permitiendo la demostración de los resultados, para ello se recopiló y analizó los datos del Gobierno Regional de Puno, el Sistema INFOBRAS, Consulta Amigable, el Sistema Integrado de Administración Financiera y del Sistema de Seguimiento de Inversiones, para ello se elaboraron comparaciones del avance financiero y presupuestal de las obras mediante tablas, figuras y cuestionarios para alcanzar los objetivos planteados.

#### 4.1 RESULTADOS

##### 4.1.1 Objetivo específico 1

**Analizar si el estado de avance financiero y presupuestal de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS influye en los servicios de control realizados en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 -2021.**

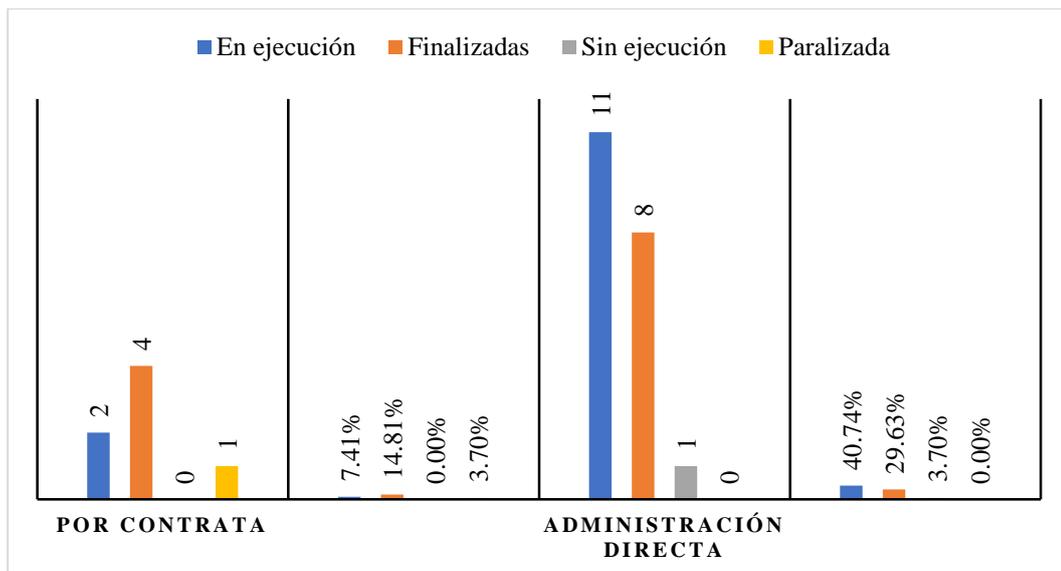
Para alcanzar este objetivo específico 1 se ha aplicado como técnica evaluar y analizar el avance financiero y presupuestal de las 27 obras consideradas como las más trascendentales o de mayor envergadura registradas en el Sistema INFOBRAS, las cuales nos ayudaron a verificar cómo influyen en los servicios de control realizados en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020-2021.

**Tabla 1**

*Obras trascendentales ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno de acuerdo a la modalidad de ejecución*

Descripción	Situación de la obra				Total
	En ejecución	Finalizadas	Sin ejecución	Paralizada	
<b>Por contrata</b>	2	4	0	1	<b>7</b>
%	7.41%	14.81%	0.00%	3.70%	<b>25.93%</b>
<b>Administración directa</b>	11	8	1	0	<b>20</b>
%	40.74%	29.63%	3.70%	0.00%	<b>74.07%</b>
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>27</b>
%	<b>48.15%</b>	<b>44.44%</b>	<b>3.70%</b>	<b>3.70%</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Sistema INFOBRAS y Consulta Amigable



**Figura 2.** Obras trascendentales ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno de acuerdo a la modalidad de ejecución.

**Fuente:** Tabla 1

Observando la tabla 1 y la figura 2, que corresponde a las 27 obras (ANEXO 2) (mejoramiento de y construcción de hospitales, carreteras, caminos vecinales, sistemas de riego tecnificado, centros educativos, entre otros)

considerados proyectos de inversión de mayor envergadura por el Gobierno Regional de Puno durante los periodos 2020 y 2021, se pudo evidenciar lo siguiente:

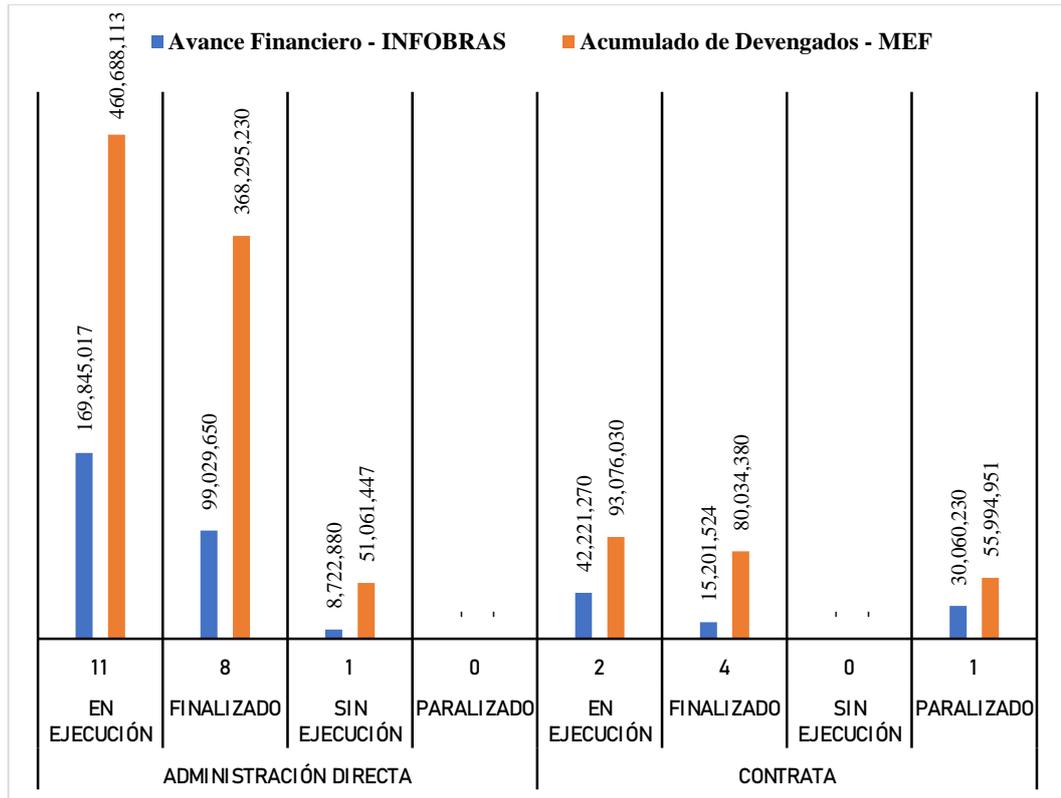
De las 27 (100%) obras registradas en el Sistema INFOBRAS por el Gobierno Regional de Puno 7 (25.93%) son ejecutadas por Contrata y 20 (74.07%) son ejecutadas por Administración Directa, 13 (48.15%) obras se encuentran en ejecución, cabe mencionar que algunas obras se ejecutan por etapas o tramos, según el proyecto de inversión aprobado, 12 (44.44%) obras se encuentran finalizadas, 1 (3.70%) obra se encuentra sin ejecución debido a que no se cuenta con el saneamiento del terreno y 1 (3.70%) obra se encuentra paralizada debido a controversias en el expediente técnico, situación que pone en riesgo el desarrollo de la Región de Puno.

## Tabla 2

*Comparativo del avance financiero registrado en el Sistema INFOBRAS y el presupuesto público de acuerdo al MEF de las obras de mayor envergadura de la Región Puno.*

Modalidad	Estado situacional	Cantidad de obras	Avance Financiero - INFOBRAS	Acumulado de Devengados - MEF
Administración Directa	En ejecución	11	169,845,017	460,688,113
	Finalizado	8	99,029,650	368,295,230
	Sin ejecución	1	8,722,880	51,061,447
	Paralizado	0	-	-
Contrata	En ejecución	2	42,221,270	93,076,030
	Finalizado	4	15,201,524	80,034,380
	Sin ejecución	0	-	-
	Paralizado	1	30,060,230	55,994,951
<b>Total</b>		<b>27</b>	<b>365,080,571</b>	<b>1,109,150,151</b>

**Fuente:** Sistema INFOBRAS, Consulta Amigable



**Figura 3.** Comparativo del avance financiero registrado en el Sistema INFOBRAS y el presupuesto público de acuerdo al MEF de las obras de mayor envergadura de la Región Puno

**Fuente:** Tabla 2

De la tabla 2 y la figura 3, comparativo del avance financiero y el presupuesto público de acuerdo al MEF, se identificó 27 obras cuya ejecución es trascendental para el desarrollo de la Región Puno, conforme se describe:

1 obra ejecutada por Administración Directa se encuentra sin ejecución en el Sistema INFOBRAS; sin embargo, se evidencia que cuenta con un devengado ejecutado de 51 millones, 1 obra ejecutada por Contrata se encuentra paralizada en el Sistema INFOBRAS; sin embargo, se evidencia que tuvo un devengado acumulado de 55 millones, lo cual llama atención para programar servicios de control. De las 27 obras se evidencia que el avance financiero según el Sistema

INFOBRAS fue de 365 millones; sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas presenta un acumulado de 1,109 millones, existiendo una diferencia de 744 millones, en ese sentido amerita que se planifiquen servicios de control para las 27 obras.

**Tabla 3**

*Diferencia entre el avance financiero y presupuestal de las obras*

<b>Cantidad de Obras</b>	<b>Avance Financiero - INFOBRAS</b>	<b>Acumulado de Devengados – MEF</b>	<b>Diferencia</b>
Total 27	S/ 365,080,571	S/ 1,109,150,151	S/ 744,069,580

**Fuente:** Sistema INFOBRAS, Consulta amigable

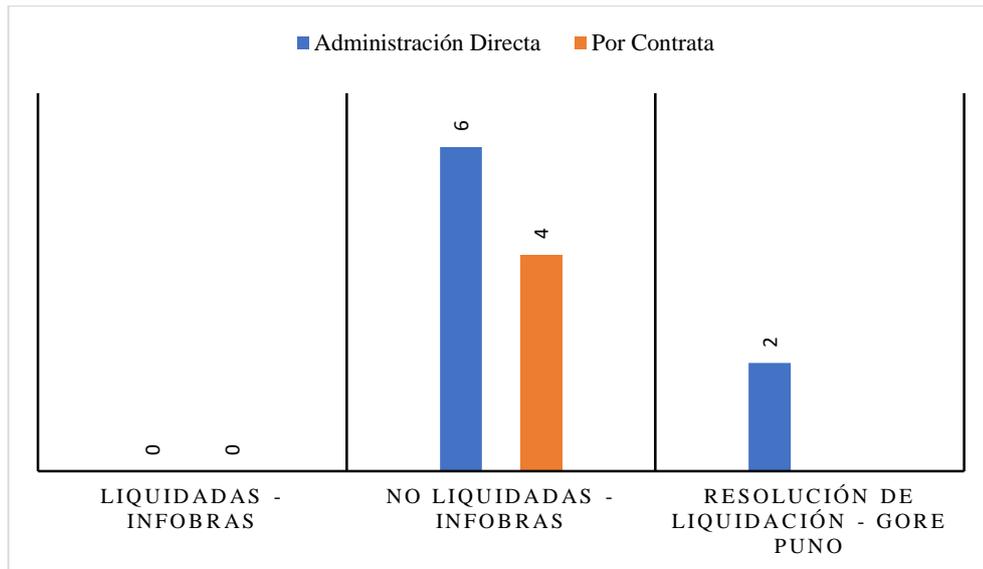
En la Tabla 3 se observa la diferencia de los importes de las obras que se ejecutaron en el 2020 y 2021 en la Región de Puno, evidencia la desactualización de la data del Sistema INFOBRAS con el reporte de Sistema Integrado de Administración Financiera del MEF. Por lo que, se debe considerar como puntos críticos y de interés de estas obras.

**Tabla 4**

*Obras liquidadas registradas en el Sistema INFOBRAS que son de mayor envergadura en la Región Puno*

<b>Descripción</b>	<b>Liquidadas - INFOBRAS</b>	<b>No liquidadas - INFOBRAS</b>	<b>Resolución de Liquidación - GORE PUNO</b>
Administración Directa	0	6	2
Por Contrata	0	4	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>2</b>

**Fuente:** Sistema INFOBRAS, GORE Puno y SSI



**Figura 4.** Obras liquidadas registradas en el Sistema INFOBRAS que son de mayor envergadura en la Región Puno.

**Fuente:** Tabla 4

De la tabla 4 y la figura 4, de las 27 obras de mayor envergadura de la Región Puno, se comparó las obras que se encuentran liquidadas con el Sistema INFOBRAS, comentándose lo siguiente:

De las 27 obras trascendentales, 13 se encuentran en ejecución, 12 se encuentran finalizadas, 1 se encuentra sin ejecución y 1 obra se encuentra paralizada, de las 12 obras registradas como finalizadas, ninguna de ellas fue registrada en el Sistema INFOBRAS como liquidada. Según la información proporcionada por el Gobierno Regional de Puno (ANEXO 3), se advierte que solo 2 obras por administración directa cuentan con resolución de liquidación.

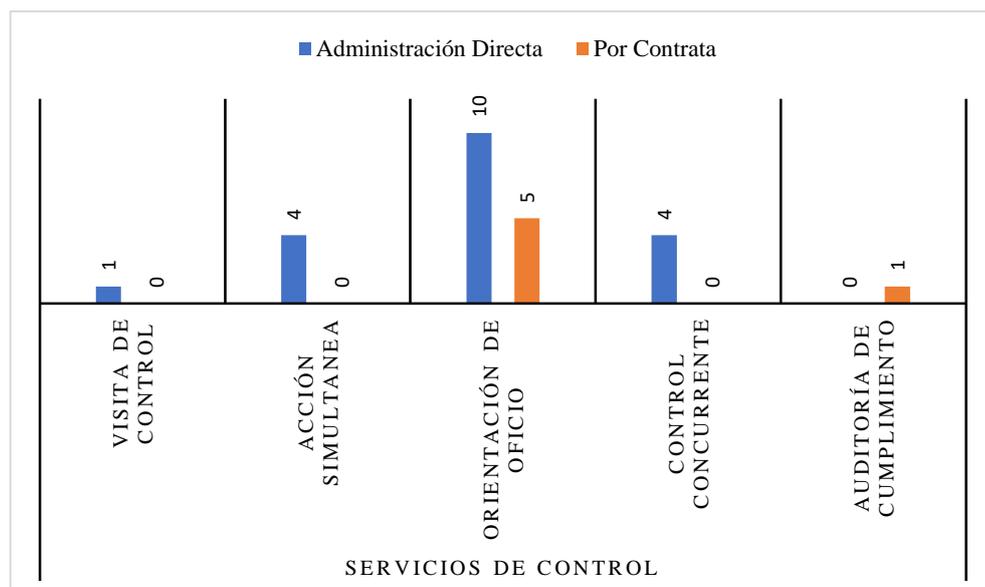
Al respecto, se evidencia que el Gobierno Regional de Puno no estaría cumpliendo con la liquidación financiera de las obras en el Sistema INFOBRAS, situación que limita la realización de los servicios de control que efectúa la Contraloría General de la República.

**Tabla 5**

*Servicios de control realizados a las obras del Gobierno Regional de Puno por el Sistema Nacional de Control*

Modalidad de Ejecución	Servicios de Control				
	Visita de Control	Acción Simultanea	Orientación de Oficio	Control Concurrente	Auditoría de Cumplimiento
Administración Directa	1	4	10	4	0
Por Contrata	0	0	5	0	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

**Fuente:** Sistema INFOBRAS, GORE Puno, SSI.



**Figura 5.** Servicios de control realizados a las obras del Gobierno Regional de Puno por el Sistema Nacional de Control.

**Fuente:** Tabla 5

De la tabla 5 y la figura 5, de las 27 obras identificadas como las más trascendentales para la Región Puno, se realizó la verificación de los servicios de



control efectuadas por el Sistema Nacional de Control, practicándose 25 servicios de control, entre ellas se realizaron 1 visita de control, 4 acciones simultáneas, 15 orientaciones de oficio, 4 controles concurrentes y 1 auditoría de cumplimiento (ANEXO 4), a manera de ejemplo se describirá algunas de ellas:

La obra “MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MODELO DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO”, cuyo importe de devengado acumulado al 2021 es de 16,574,023 soles, el cual tuvo una visita de control N° 054-2017-OCI/5350-VC donde se advierte dos hechos importantes primero: inadecuada administración (informes mensuales no presentados por parte de la residencia de obra) e insuficiente información y documentación relacionada a la obra, genera el riesgo de no contar con la información necesaria para realizar el informe final y la pre liquidación técnica y financiera de la obra; segundo: el funcionamiento y operación de la infraestructura, sin estar completamente transferida a la Municipalidad Provincial de El Collao, genera el riesgo que este se esté deteriorando por el uso, sin estar el proyecto transferido completamente mediante actas o documentos conforme lo establece las directivas internas de la entidad, estos dos hechos genera riesgo y puede afectar el desarrollo del mantenimiento de la infraestructura.

La obra “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO – PUNO” cuyo importe de devengado acumulado al 2021 es de 12,765,558 soles, cuenta con una Acción Simultánea N° 044-2017-OCI/5350-AS



en el que se deja en evidencia los siguientes aspectos: ausencia del residente y supervisor de obra, el cual genera el riesgo que no se dé cumplimiento adecuado a las metas y objetivos del proyecto por falta de un adecuado control y administración de la obra; los responsables de la obra no cuentan con el expediente técnico en físico en la obra, ocasionando el riesgo que las especificaciones técnicas, partidas, metas, plazos, objetivos y otros no se ejecuten adecuadamente; cuaderno de obra incompleto y desactualizado, genera el riesgo de que se afecte la transparencia y el respaldo legal de las actividades diarias; retraso en la ejecución de la obra y falta de control de programación de cada una de las partidas y componentes, el cual genera el riesgo que la misma no se ejecute en los plazos establecidos y ocasione mayores gastos; incumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra, genera el riesgo que sucedan accidentes involuntarios, que podrían causar daños materiales y humanos; personal administrativo y otros que no laboran en obra, sin vínculo alguno con la ejecución de la obra, son pagados y cargados a planilla de jornales de costo directo y gastos generales, hasta por un monto de S/ 70,503, generando el riesgo de incrementar el costo total de la obra en perjuicio de la obra; y finalmente existe deficiente registro de la obra en el aplicativo INFOBRAS, incumpliendo la Directiva N°007-2013-CG/OEA, ocasionando el riesgo de que se afecte la transparencia y legalidad dando información inexacta e inoportuna a la ciudadanía.

La obra “CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA” cuenta con un devengado acumulado al 2021 de 77,717,989 soles, tiene una Orientación de Oficio N° 23802-2021-CG/SADEN-SOO que indica que la entidad no realiza el registro actualizado del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas –



INFOBRAS; situación que puede afectar la transparencia de la gestión, el control social y la supervisión y seguimiento de las obras públicas.

La obra “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZÁNGARO (EMP. PU-113) - SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA, DISTRITOS DE AZÁNGARO, SAN JUAN DE SALINAS Y CHUPA, PROVINCIA DE AZÁNGARO – PUNO TRAMO III KM 17+000 CARAYLLU AL KM 37+200” cuenta con un devengado acumulado al 2021 de 55,028,428 soles, tiene un servicio de Control Concurrente N° 038-2020-OCI/5350-SCC donde se evidencia tres situaciones adversas: los responsables de obra no cuentan con el expediente técnico completo en físico en la obra, situación que podría ocasionar el riesgo de que las especificaciones técnicas, partidas, metas, objetivos, y otros no se ejecuten adecuadamente; ausencia del residente de obra, genera el riesgo de que no se dé cumplimiento adecuado a las metas y objetivos del proyecto por falta de un adecuado control; retraso en la ejecución de la obra y falta de control de programación de cada una de las partidas y componentes, puede ocasionar que la obra no se ejecute en los plazos establecidos en el expediente técnico aprobado. Estas tres situaciones podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o logro de los objetivos de la ejecución de la obra.

La obra “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - REGIÓN PUNO” cuenta con un devengado acumulado al 2021 de 65,220,075 soles, tiene una Auditoría de Cumplimiento N° 4498-2022-CG/GRPU-AC en el que se observó que el titular de la entidad conjuntamente con funcionarios y servidores de la entidad, dispusieron efectuar el proceso de convocatoria por convenio con



carácter de urgencia y directamente con un organismo internacional; sumado a ello, emitieron opiniones técnicas favorables para realizar el convenio por encargo; asimismo, el funcionario de la entidad omitió con emitir la opinión legal respecto al convenio por encargo. Luego de ello, sustentaron ante el Consejo Regional la viabilidad del convenio por encargo, basándose en normativas no aplicables y en la pérdida del 20% del presupuesto del proyecto, actuaciones con las cuales dieron lugar a que el Consejo Regional otorgue la autorización al titular la entidad para que suscriba con el organismo internacional el convenio por encargo, beneficiándose dicho organismo con la prestación del servicio por el importe de S/ 500,000.00, a pesar de que dicha figura no podía ser utilizada; ya que, el Ministerio de Economía y Finanzas, aún no había emitido los lineamientos y criterios para su utilización.

#### **4.1.2 Objetivo específico 2**

**Analizar si la actualización de la información que contiene el Sistema INFOBRAS influye en la planificación del tipo de servicios de control que se realiza en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.**

En este apartado se ha realizado encuestas a seis funcionarios que se encuentran laborando en el Órgano de Control Institucional (ANEXO 5) quienes se encargan de la planificación y ejecución de los servicios de control y a 155 ciudadanos de la Región de Puno (ANEXO 6) de acuerdo a nuestra muestra.

**Tabla 6**

*Preguntas al personal encargado de la planificación de los servicios de control*

N° de Pregunta	Respuestas					
	1	2	3	4	5	6
1	Si	Si	Si	Si	Si	Si
2	Si	No	Si	No	Si	No
3	Si	No	No	No	No	Si
4	Si	No	Si	No	Si	Si
5	Si	No	Si	Si	Si	Si
6	SSI, Consulta Amigabl e, SIGA, SEACE, INFOBR AS	SEACE, INVIERT E PE, SSI, SICA	SSI, Consulta Amigabl e, SIGA, SEACE, INFOBR AS, SIAF	SSI, Consulta Amigable, SEACE, SAGU	INFOBRAS, SSI, Consulta Amigable, INVIERTE PE	MEF, SEACE, SIAF, SIGA

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal de la Oficina de Control Interno.

De la tabla 6: Preguntas al personal encargado de la planificación de los servicios de control, se formularon seis preguntas, cinco cerradas y una abierta cuyo resultado es el siguiente:

Pregunta N°1: ¿Usted está encargado de la planificación de los servicios de control?

De los seis funcionarios encuestados, todos indicaron que se encargan de la planificación de los servicios de control, la misma que se realiza por encargo de la Contraloría General de la República en base a los lineamientos que se dispone para la programación del Plan Anual de Control (PAC); así mismo, por el jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Puno.



Pregunta N°2: ¿Para la planificación de los servicios de control, utiliza el Sistema INFOBRAS?

De los seis encuestados tres funcionarios indicaron que sí utilizan el Sistema INFOBRAS para la planificación de los servicios de control; sin embargo, mencionaron que es necesario complementar dicha información con otros aplicativos como el INVIERTE PE, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas; por otro lado tres funcionarios indicaron que no utilizan el Sistema INFOBRAS debido a que solo se registra información básica y la información no está actualizada.

Pregunta N°3: ¿Considera que la información registrada en el Sistema INFOBRAS es útil para los servicios de control que realiza el OCI?

De los seis funcionarios encuestados, cuatro consideran que la información registrada en el Sistema INFOBRAS es inexacta; puesto que, al estar desactualizada la base de datos, existe una gran diferencia con la documentación física y se cae en el error de realizar un inadecuado servicio de control. En ese sentido, los funcionarios responsables de la actualización del Sistema INFOBRAS estarían incumpliendo con lo dispuesto en la Directiva N°007-2013-CG/OEA “Registro de la Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas - INFOBRAS”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N°324-2013-CG, vigente desde el 5 de agosto del 2013. Por otro lado, dos funcionarios indicaron que la información registrada el Sistema INFOBRAS sí sirve para los diversos servicios de control que se efectúan como las visitas de control,



orientación de oficio, control concurrente, acción simultánea y auditorías de cumplimiento.

Pregunta N°4: ¿En los servicios de control que se realizó durante los años 2020 y 2021, utilizó el Sistema INFOBRAS?

De los seis entrevistados cuatro indicaron que sí utilizaron el Sistema INFOBRAS durante los años 2020 y 2021 para la realización de los servicios de control como referencia; sin embargo, es necesario complementar la información con otros aplicativos y también la información física que maneja la gerencia de infraestructura como el expediente técnico, valorizaciones mensuales, cuadernos de obra, liquidaciones de obras, entre otras. Por otro lado, dos funcionarios mencionan que no utilizaron el Sistema INFOBRAS durante los años 2020 y 2021; puesto que, no contaban con los accesos necesarios para ingresar al Sistema INFOBRAS.

Pregunta N°5: ¿Recibe capacitaciones de la Contraloría General de la República u otra entidad en el uso de las tecnologías de la información para el control gubernamental?

De los seis funcionarios entrevistados, cinco indicaron que sí recibieron capacitación por parte de la Contraloría General de la República sobre la programación y ejecución de los servicios de control; sin embargo, 1 funcionario indicó que solo le enviaron un correo con los accesos necesarios para ingresar a los aplicativos.

Pregunta N°6: ¿Qué aplicativos informáticos utiliza usted para la planificación o ejecución de los servicios de control?

Los seis funcionarios entrevistados indicaron que para la ejecución de los servicios de control utilizan diversos aplicativos informáticos como el SEACE, SIAF, INVIERTE PE, SSI, Consulta Amigable, MEF, SIGA, INFOBRAS las cuales son de acceso público; así mismo, utilizan otros aplicativos como el Sistema de Control de Auditoría (SICA), Sistema de Auditoría Gubernamental (SAGU) que son de uso exclusivo del personal de la Contraloría General de la República.

### **Análisis de la encuesta realizada los ciudadanos de la Región Puno**

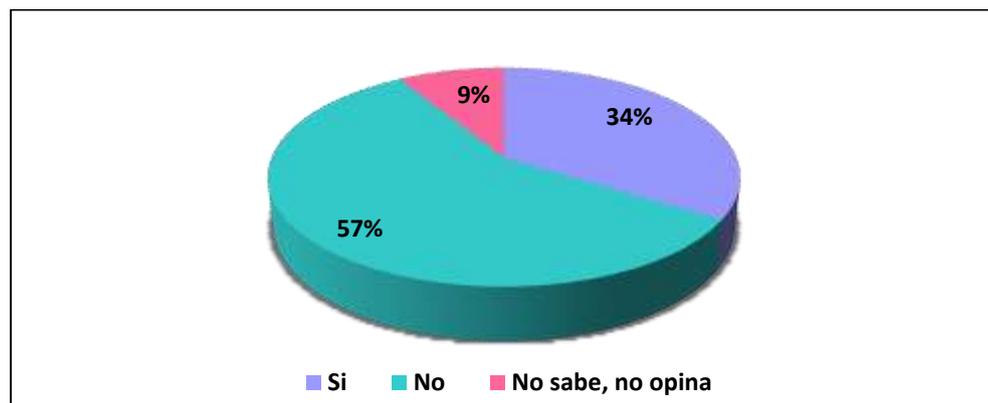
Se realizó cinco preguntas cerradas a 115 ciudadanos de la Región Puno, cuyo resultado es el siguiente:

**Tabla 7**

*Conocimiento del Sistema INFOBRAS*

<b>Alternativas</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Porcentajes (%)</b>
Si	39	34%
No	66	57%
No sabe, no opina	10	9%
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos de la Región Puno



**Figura 6.** Conocimiento del Sistema INFOBRAS.

**Fuente:** Tabla 7

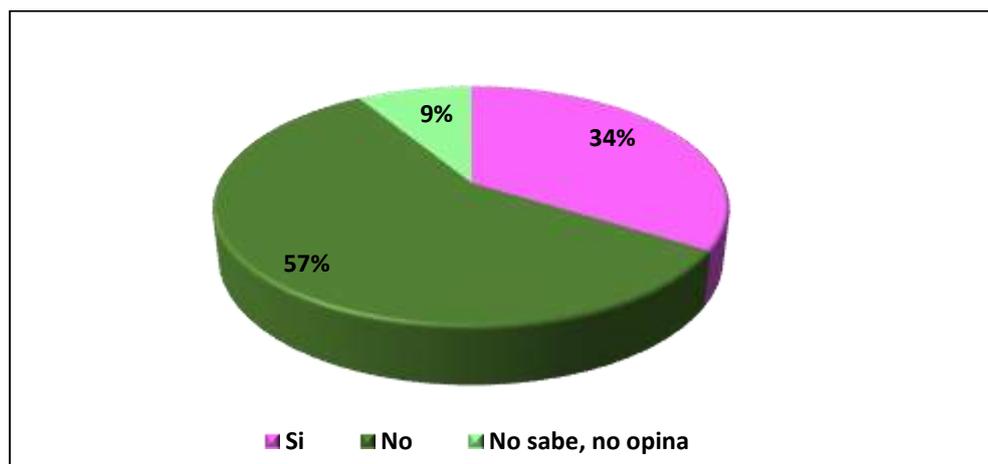
De acuerdo a la Tabla 7 y Figura 6 de las 115 personas encuestadas, el 34% (39) indicaron que sí tienen conocimiento del Sistema INFOBRAS; así mismo, mencionaron que este sistema es útil; puesto que, fortalece la transparencia del uso de los recursos públicos; el 57% (66) desconocen la existencia del Sistema INFOBRAS; ya que, no hay difusión, y el 9% (10) no sabe, no opina. En tal sentido, para un mayor conocimiento del Sistema INFOBRAS se deben tomar acciones planificadas y sistemáticas para su difusión, a través de la publicidad en anuncios televisivos, radio, redes sociales y realizar campañas de sensibilización para fomentar la conciencia de la ciudadanía.

**Tabla 8**

*Utilidad del Sistema INFOBRAS*

Alternativas	Respuestas	Porcentajes (%)
Si	39	34%
No	66	57%
No sabe, no opina	10	9%
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos de la Región Puno.



**Figura 7.** Utilidad del Sistema INFOBRAS

**Fuente:** Tabla 8

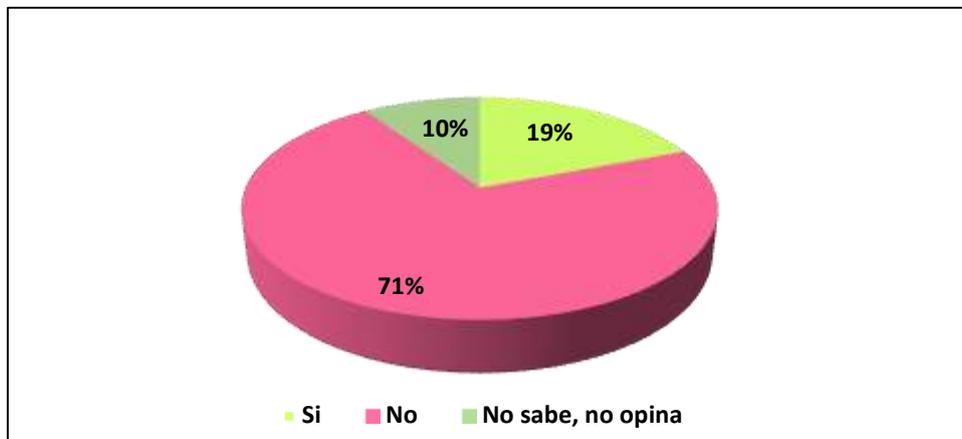
En la Tabla 8 y Figura 7 de los 115 ciudadanos encuestados, el 34% (39) mencionan que si saben cuál es la utilidad del Sistema INFOBRAS; el 57% (66) indica que no sabe cuál es la utilidad o finalidad que tiene el Sistema INFOBRAS y el 9% (10) encuestados no sabe, no opina e indicaron que no existe una difusión adecuada por parte la Contraloría General de la República para llegar a la ciudadanía.

**Tabla 9**

*Visita a la página de la Contraloría General de la República*

Alternativas	Respuestas	Porcentajes (%)
Si	22	19%
No	82	71%
No sabe, no opina	11	10%
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos de la Región Puno.



**Figura 8.** Visita a la página de la Contraloría General de la República.

**Fuente:** Tabla 9

En la Tabla 9 y Figura 8 de los 115 ciudadanos encuestados, el 19% (22) sí visitan la página de la Contraloría General de la República; el 71% (82) indica que no visita la página de la Contraloría General de la República por

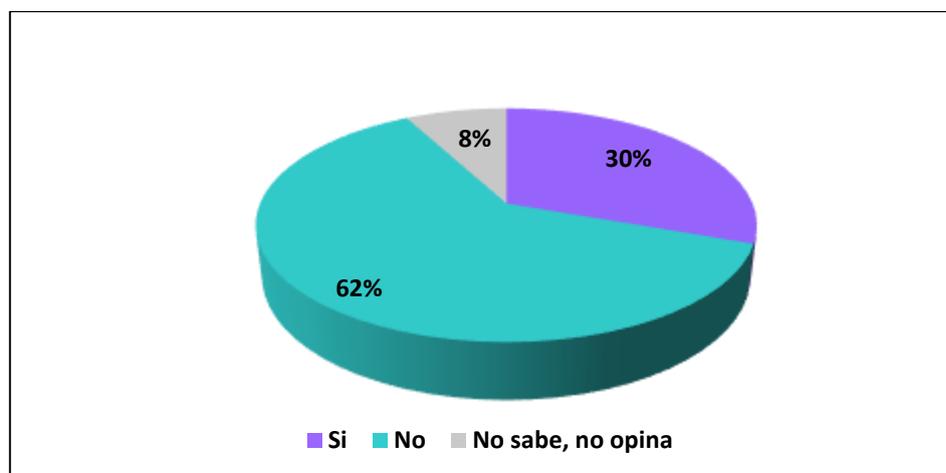
desconocimiento, falta de tiempo y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); el 10% (11) no sabe, no opina. Cabe mencionar que la tecnología en estos últimos años está al alcance la mayoría de los ciudadanos; sin embargo, no le estamos dando el uso adecuado.

**Tabla 10**

*Consultas sobre las obras en tu distrito, provincia o región que el Gobierno Regional de Puno ejecuta*

Alternativas	Respuestas	Porcentajes (%)
Si	35	30%
No	71	62%
No sabe, no opina	9	8%
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos de la Región Puno.



**Figura 9.** Consultas sobre las obras en tu distrito, provincia o región que el Gobierno Regional de Puno ejecuta

**Fuente:** Tabla 10

En la Tabla 10 y Figura 9 de los 115 ciudadanos encuestados, el 30% (35) indica que sí realizó consultas sobre las obras que viene ejecutando el Gobierno

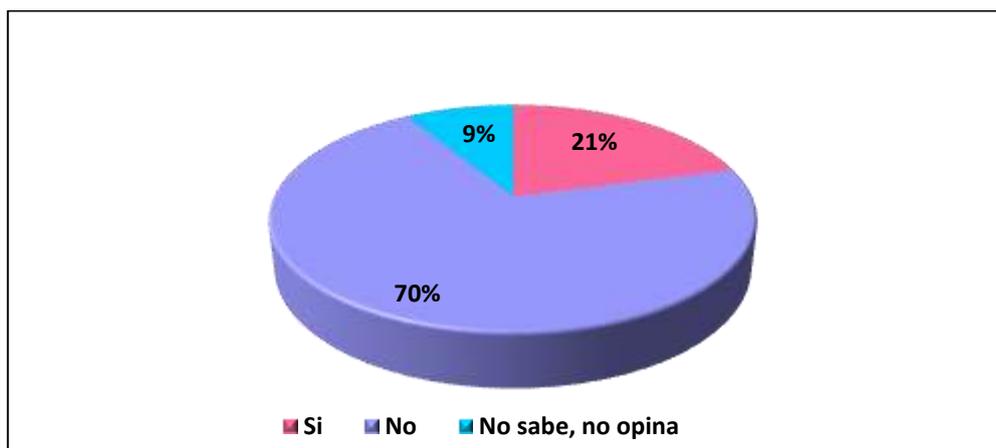
Regional de Puno, consideran que es necesario informarse acerca de la utilización de los tributos recaudados por el Estado; el 62% (71) de la ciudadanía no ha efectuado consultas a cerca de los proyectos de inversión que se vienen ejecutando en su distrito, provincia o región; y el 8% (9) de los ciudadanos no sabe, no opina.

**Tabla 11**

*Control de obras públicas*

Alternativas	Respuestas	Porcentajes (%)
Si	24	21%
No	81	70%
No sabe, no opina	10	9%
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los ciudadanos de la Región Puno



**Figura 10.** Control de obras públicas

**Fuente:** Tabla 11

En la Tabla 11 y Figura 10 de los 115 ciudadanos encuestados, el 21% (24) si colabora con el control de obras públicas que se realizan, indican que es necesario el control social; puesto que, ayuda a que las obras que se vienen ejecutando no se queden paralizadas, por otro lado, el 70% (81) de los ciudadanos no realizan el control de las obras públicas porque creen que de eso se encarga los



funcionarios del Gobierno Regional de Puno; y el 9% (10) no sabe, no opina. Es importante mencionar que como ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la región debemos ayudar con el control de las obras públicas poniendo de conocimiento las irregularidades que se ven en la ejecución de las obras, a través de denuncias mediante la página de la Contraloría de la República para que esta intervenga a través de los Órganos de Control Interno.

#### **4.1.3 Objetivo específico 3**

**Proponer mejoras para garantizar un adecuado registro y actualización de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS del Gobierno Regional de Puno.**

En el siguiente objetivo se ha planteado la propuesta de mejoras que garanticen el adecuado registro y actualización de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS. La Contraloría General de la República a través del Gobierno Regional de Puno mediante las gerencias regionales de la Oficina de Infraestructura, Oficina de Obras, Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, Oficina de Desarrollo Social y la Oficina de Recursos Naturales quienes tienen acceso para el registro y actualización de las obras públicas deben comprometerse a implementar un sistema de control interno de manera que sea eficiente, eficaz y transparente que fortalezca el registro oportuno del Sistema INFOBRAS. Las mejoras que se proponen giran en torno a los componentes del control:

- a) **Ambiente de Control:** el Titular de la entidad y el jefe de la Oficina de Programación de Inversiones y áreas competentes deben:
  - Habilitar una oficina para el funcionario responsable del registro y actualización del Sistema INFOBRAS.



- Se debe describir de manera correcta, mediante un diagrama la interacción de los usuarios.
  - Los funcionarios deberán contar con capacitaciones y seminarios constantes.
  - De acuerdo a los resultados obtenidos y trabajos por horas extra, compensar con incentivos a los funcionarios.
- b) **Evaluación de riesgo:** es necesario asumir riesgos, para ello es necesario identificarlos, analizarlos y cuantificarlos para prever las posibles consecuencias. Por consiguiente, se propone que:
- Haya capacitación constante a todos los funcionarios responsables de las diferentes gerencias encargadas de la ejecución de obras, a través de un experto en el registro del Sistema INFOBRAS.
  - Evaluar e identificar riesgos de las diferentes gerencias para tomar medidas para la mejora del control de obras públicas.
- c) **Actividades de control:** establecer procedimientos para controlar los riesgos y alcanzar los objetivos y metas planteados, mediante:
- La prevención de la rotación constante del personal
  - Cada funcionario debe tener sus obligaciones establecidas durante el día, mes y año para el logro de los objetivos.
  - La realización de operativos inopinados por parte de la gerencia regional a los subgerentes de área.
- d) **Información y comunicación:** el mensaje por parte de la alta dirección a todos los funcionarios debe ser claro, se debe comprender que el papel individual se relaciona con el trabajo de los demás; así mismo, debe haber una comunicación eficaz, para ello se plantea lo siguiente:



- La coordinación entre los funcionarios de las diferentes gerencias para evitar la duplicidad de la información.
  - Fomentar el trabajo en equipo.
  - Es de vital importancia el flujo de ideas y el intercambio de información.
  - Establecer un sistema a través de las TIC's una línea de sugerencias, preguntas, quejas, denuncias de los ciudadanos para abordarlos y mejorar esos aspectos.
- e) **Supervisión:** el titular de la entidad y las diferentes gerencias deben supervisar el cumplimiento periódico a lo largo del tiempo mediante evaluaciones que muestren los resultados obtenidos para su inmediata intervención.

#### 4.1.4 Contrastación de hipótesis

##### 4.1.4.1 Contrastación de hipótesis 1

El estado de avance financiero y presupuestal de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS influye significativamente en los servicios de control realizados en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.

Según los resultados de la investigación, analizando el avance financiero y presupuestal de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS se evidencia que de las 27 obras trascendentales una obra ejecutada por administración directa se encuentra sin ejecución debido a que no se cuenta con el saneamiento del terreno; sin embargo cuenta con un devengado acumulado de 51 millones y una obra por contrata se encuentra paralizada debido a controversias en el expediente técnico pero cuenta con un devengado de 55 millones, situación que pone en riesgo el



desarrollo de la Región. En cuanto al avance financiero de las 27 obras, según Sistema INFOBRAS fue de 365 millones; por otro lado, según el Ministerio de Economía y Finanzas el acumulado de devengado presupuestal asciende a 1,109 millones, existiendo una diferencia considerable de 744 millones, lo cual indica que la data del Sistema INFOBRAS no concuerda con el reporte del Ministerio de Economía y Finanzas; esto conlleva a que no se realice de manera adecuada los servicios de control en el Gobierno Regional de Puno de manera que está información se encuentra desactualizada.

En cuanto a los resultados de liquidación de las obras no existe ni una obra registrada como liquidada en la base de datos del Sistema INFOBRAS; sin embargo, el Gobierno Regional de Puno emitió dos resoluciones de liquidación en el año 2021 (ANEXO 3).

Por lo tanto, la hipótesis específica 1 queda aceptada.

#### **4.1.4.2 Contrastación de hipótesis 2**

La actualización de la información que contiene el Sistema INFOBRAS sí influye en la planificación de del tipo de servicio de control que se realiza en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.

Para la contratación de esta hipótesis se toma en cuenta la encuesta realizada a los seis funcionarios del Gobierno Regional de Puno cuyo resultado de acuerdo a la Tabla 6 fue, que los seis funcionarios encuestados se encargaban de la planificación de los servicios de control por encargo de la Contraloría General de la República, por otro lado, en cuanto a la



utilización del Sistema INFOBRAS, tres funcionarios indicaron que sí utilizan; sin embargo, mencionaron que es necesario complementarlo con otros aplicativos como el INVIERTE PE, SEACE, SIAF, SSI, Consulta Amigable, SIGA, SICA y el SAGU esto debido a que la información registrada es inexacta, por el contrario, tres funcionarios indicaron que no utilizan la información del Sistema INFOBRAS porque está desactualizada y solo se registra información básica e indican que es necesario la información que maneja la gerencia de infraestructura como el expediente técnico, valorizaciones mensuales, cuadernos de obra, liquidaciones de obra, entre otros. Así mismo, los resultados de la encuesta realizada a los 115 ciudadanos de la Región Puno, el 57% indica que no tiene conocimiento y tampoco saben cuál es la utilidad del Sistema INFOBRAS, debido a que no hay difusión a través de medios de comunicación, redes sociales y campañas de sensibilización con respecto a la realización de visitas a la página de la Contraloría de la República un 71% no hace visitas por falta de tiempo y también porque les dificulta el uso de la TIC's; por otro lado, el 62% no realiza consultas sobre obras en su distrito, provincia o región que el Gobierno Regional ejecuta por falta de interés, finalmente el 70% de los ciudadanos no realiza el control de obras públicas, mencionan que el fiscalizar y supervisar es tarea de los funcionarios del Gobierno Regional de Puno.

Por lo tanto, la hipótesis específica 2 queda aceptada.



## 4.2 DISCUSIÓN

Después de analizar los resultados, en esta parte de la investigación se discute los datos obtenidos con los antecedentes y con el marco teórico, asimismo, la discusión se ha realizado de acuerdo de los objetivos como se evidencia en los siguientes párrafos.

### 4.2.1 Para el objetivo específico 1

La investigación tiene como objetivo analizar si el estado de avance financiero y presupuestal de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS influye en los servicios de control realizados por el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021, según los datos obtenidos, el estado de avance financiero registrada en el Sistema INFOBRAS con respecto a las 27 obras de acuerdo a nuestra muestra fue de 365 millones y según el Ministerio de Economía y Finanzas existe 1,109 millones de presupuesto acumulado al 2021, existiendo una diferencia de 744 millones, en ese sentido la información registrada en el Sistema INFOBRAS está desactualizada; así mismo, según el Gobierno Regional de Puno hay 2 obras que cuentan con resolución de liquidación; pese a que, no figura en el Sistema INFOBRAS. Por otro lado, (Condorena, 2020) concluye de las 31 obras analizadas en la Región Arequipa la información que se registra en el Sistema INFOBRAS no influye en el control de obras públicas, debido a que se encuentra desactualizada, además (Calderón, Quispe, y Pacompia, 2021) logró obtener un resultado en el que existe un alto nivel de incumplimiento de la normativa, el cual limita a la participación ciudadana en la Región de Tacna; así mismo, (Chavez y Huaman, 2018) determinaron que la información de las evaluaciones presupuestarias de obras públicas no aparecen en el Sistema INFOBRAS, las fluctuaciones varían de -965,024.37 al 1,697,248.53, de los datos



de avance físico solo dos obras son visibles en el Sistema INFOBRAS y finalmente (Apaza y Tapia, 2018), concluyeron que dos obras no presentan variaciones; es decir, el avance físico se encuentra igual al registrado en el Sistema INFOBRAS, 14 de las obras muestran que su avance físico de evaluación presupuestaria es menor al avance registrado, posteriormente 12 de las obras muestran un avance mayor que el que está registrado en el sistema en mención, lo cual indica que el Sistema INFOBRAS no se encuentra actualizado.

#### **4.2.2 Para el objetivo específico 2**

Nuestro objetivo es analizar si la actualización de la información que contiene el Sistema INFOBRAS influye en la planificación del tipo de servicio de control que se realiza en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 - 2021, para ello de acuerdo a las encuestas realizadas se obtiene que para la planificación de los servicios de control, tres funcionarios mencionaron que si utilizan el Sistema INFOBRAS; sin embargo es necesario complementar dicha información con otros aplicativos informativos como el INVIERTE PE, SSI, SEACE, SIGA, SIAF, Consulta Amigable, SICA y SAGU y tres funcionarios indican que no utilizan el Sistema INFOBRAS debido a que la información es inexacta; ya que, está desactualizada. Por otro lado, un 57% de la ciudadanía no tiene conocimiento y no sabe de la utilidad del Sistema INFOBRAS, un 71% de la ciudadanía no visita la página de la CGR, un 62% no ha realizado consultas sobre obras en su distrito, provincia o región y un 70% de los ciudadanos no realiza el control de las obras públicas. Ahora bien, (Garrido, 2019) concluyó que el sistema de control puede dar alertas tempranas en dos áreas fundamentales como el costo y el tiempo de ejecución, para ello es necesario contar con información actualizada, exacta y



fiable, teniendo como pieza fundamental el recurso humano; así mismo, (Choquehuanca, 2019) llegó a la conclusión de que debido al programa de incentivos el cumplimiento del sistema de información obras públicas fue excelente y eficaz, (Paz, 2016) tiene como resultado que sin el control gubernamental (previo, simultaneo y posterior), la probabilidad de corrupción por parte de los funcionarios es alta y reiterada y (Suárez Y. , 2020), identificó impactos negativos como la baja actualización de sistemas informáticos, no contar con un equipo amplio de trabajo que se encuentre en la carrera administrativa, contratistas externos que utilizan las herramientas de dirección, aprovechando su uso para cobrar asesorías cuando la dirección las brinda gratis y finalmente la inestabilidad de la gestión del gobierno.



## V. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** De acuerdo a las Tablas 1 y 2 de las 27 obras más trascendentales de la Región de Puno, se tiene 1 (3.70%) obra por contrata que se encuentra sin ejecución debido a que no cuenta con el saneamiento del terreno; sin embargo, cuenta con un devengado de 51 millones, 1 (3.70%) obra ejecutada por administración directa se encuentra paralizada debido a controversias en el expediente técnico, pero cuenta con un devengado de 55 millones, situación que pone en riesgo el desarrollo de nuestra región; así mismo, con respecto al avance financiero de las 27 obras de acuerdo al Sistema INFOBRAS fue de 365 millones; sin embargo, el presupuesto devengado del Ministerio de Economía y Finanzas presenta un acumulado de 1,109 millones, existiendo una diferencia de 744 millones, quedando en evidencia que la información registrada en el Sistema INFOBRAS se encuentra desactualizada, afectando la transparencia, el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía y contraviniendo las normas emitidas por la Contraloría General de la República.

**SEGUNDA:** Se concluye que la actualización de la información que contiene el Sistema INFOBRAS si influye en la planificación del tipo de servicio de control que se realiza, de acuerdo a la Tabla 4, tres funcionarios indican que utilizan la información que contiene el Sistema INFOBRAS para la planificación de servicios de control; sin embargo, deben complementarlo con otros aplicativos como el SIAF, INVIERTE PE, SSI, SEACE, SIGA, Consulta Amigable, SICA y SAGU, debido a que la información es inexacta y se encuentra desactualizado. En la Tabla 5 y 6 el 57% de la ciudadanía no tiene conocimiento y tampoco saben la utilidad del Sistema INFOBRAS, debido a que no tiene difusión a través de anuncios televisivos, radio, redes sociales y la realización de campañas de sensibilización para fomentar la conciencia ciudadana, en la Tabla 7 un



71% de la ciudadanía no visita la página de la Contraloría General de la República por desconocimiento, falta de tiempo y el uso de la Tecnologías de Información y Comunicación, en la Tabla 8 un 62% de los ciudadanos no hace consultas sobre la ejecución de obras en su distrito, provincia o región por desinterés y en la Tabla 9 un 70% no realiza en control de obras públicas porque indican que el fiscalizar y realizar el control es el trabajo de los funcionarios del Gobierno Regional de Puno.



## VI. RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Se recomienda realizar veedurías inopinadas por parte de la Contraloría General de la República a las obras que viene ejecutando el Gobierno Regional de Puno, las cuales se encuentran registradas en el Sistema INFOBRAS, de igual forma, realizar capacitaciones constantes a los funcionarios encargados del registro en el Sistema INFOBRAS para mejorar la calidad de control gubernamental.

**SEGUNDA:** El Gobierno Regional de Puno implemente lineamientos para una adecuada planificación y organización del control de obras públicas, haciendo efectiva la sanción administrativa de los funcionarios que no cumplan con registrar oportunamente la información (ANEXO 7) así mismo, realizar una mayor difusión del uso del Sistema INFOBRAS mediante anuncios televisivos, radio, redes sociales, y campañas de sensibilización para fomentar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación elaborando sus denuncias mediante las plataformas web de la Contraloría General de la República; puesto que, la ciudadanía cumple un rol importante, el de vigilar e identificar riesgos en la ejecución de obras públicas y la importancia que tiene el Sistema INFOBRAS para la lucha contra la corrupción.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón Barrero, R. S. (2020). Dimensiones claves de una gestión pública efectiva en gobiernos locales. Aplicación en un caso de estudio. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 411-420. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000600411&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000600411&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Apaza, A., & Tapia, M. (2018). Evaluación Presupuestaria de obras públicas priorizadas en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial del Cusco para el año 2017 y el Sistema INFObras. Universidad Andina del Cusco, Perú.
- Bardales, N., & Rojas, L. (2020). Relación de la paralización de obras públicas y la crisis política. *INGENIERÍA: Ciencia, Tecnología e Innovación*, 1-10. Obtenido de <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/ING/article/download/1354/1593>
- Bardález, C., & Bardales, J. (2020). Sistema integrado de administración financiera municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1160-1181. Obtenido de <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/146>
- Bedoya, P., & Vásquez, J. (2019). Necesario carácter vinculante de las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la República y los órganos de control institucional en los servicios de control interno preventivos y simultáneos. *Lumen*, 2(15), 165-170. Obtenido de <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/lumen/article/view/1817>
- Breno. (2021). *Obras Públicas*. Instituto de ciencias Hegel, Lima. Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/que-es-una-obra-publica-4-aspectos-importantes/>
- Calderón, D., Quispe, G., & Pacompia, J. (2021). Control social en el cumplimiento normativo del sistema INFOBRAS en la Entidad Prestadora de Servicios de



Saneamiento Tacna S.A. *undefined 2021 in Economía y Negocios.*  
doi:10.33326/27086062.2021.1.1039

Carmelo, E. R. (2021). Desempeño de los gobiernos subnacionales en la gestión de inversión pública del Perú. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 26(95), 595-609. Obtenido de [https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:gs83fY1N\\_ccJ:scholar.google.com/+registros+de+consulta+por+la+ciudadania+sobre+obras+de+inversion+publica+en+peru&hl=es&as\\_sdt=0,5&as\\_ylo=2018](https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:gs83fY1N_ccJ:scholar.google.com/+registros+de+consulta+por+la+ciudadania+sobre+obras+de+inversion+publica+en+peru&hl=es&as_sdt=0,5&as_ylo=2018)

Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. San Marcos.

Castro, W., & Bravo, L. (2019). Propuesta de un sistema de gestión de calidad, en la ejecución de obras públicas. *Revista científica investigación Andina*, 19(1). Obtenido de <https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/738>

Chavez, A., & Huaman, M. (2018). *Evaluación presupuestaria de obras públicas priorizadas en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial del Cusco para el año 2017 y el Sistema INFObras*. Universidad Andina del Cusco.

Choquehuanca, H. (2019). Diagnóstico y propuesta para el cumplimiento del sistema de información de obras públicas meta INFOBRAS, de la Municipalidad Distrital de San Gabán – Puno, 2012 – 2017. *Tesis de pregrado*. Universidad Peruana Unión.

Condorena, E. (2020). El sistema infobras como herramienta para el control de obras públicas del gobierno regional de Arequipa, año 2017 y 2018. (*Tesis de contador público*). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa.

Congreso de la República. (1994). *Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano - Ley N°26300*. Perú.

Congreso de la República. (13 de Julio de 2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N°27785*. Perú.



- Contraloría General de la República. (2011). *Resolución de Contraloría N°335-2011-CG "Registro de información sobre obras públicas del Estado - INFOBRAS"*.  
Obtenido de [www.contraloria.gob.pe](http://www.contraloria.gob.pe)
- Contraloría General de la República. (2013). *Directiva N°007-2013 -CG/OEA "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas - INFObras"*. Congreso de la República.
- Contraloría General de la República. (2013b). *Directiva N°007-2013-CG/OEA "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas - INFObras"*.
- Contraloría General de la República. (2015). *Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS*.
- Contraloría General de la República. (10 de setiembre de 2021). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/521609-contraloria-identifico-trabajos-inconclusos-en-obra-vial-de-jose-leonardo-ortiz>
- Contraloría General de la República. (2022). *Servicios y herramientas del control gubernamental*.
- Contraloría General de la República. (2023). *Reporte de Obras Paralizadas en el Territorio Nacional a Octubre 2023 N°0010-2023CG/SESNC*. Perú. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5464666/4876411-informe-de-obras-paralizadas-octubre-2023.PDF>
- Contraloría general de la república del Perú. (2018). *Obras públicas. Pack por la integridad*.  
doi:[https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/7\\_OBRAS\\_PUBLICAS\\_2019.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf)



- Dotres, S., Torralbas, R., & Pérez, M. (2018). Evaluación de impactos en la ejecución de inversiones constructivas. Consideraciones teórico-metodológicas. *Ciencias Holguín*, 24(3), 16-23. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1815/181556120002/movil/>
- Fernandez, C., Hernández, R., & Baptista, L. (2017). *Metodología de la Investigación* (Vol. 6ta edición). Mexico.
- García, E. (2018). El control interno de la gestión económico-financiera de la concesión de obras y concesión de servicios locales. *Auditoría Pública*(71), 41-54. Obtenido de <https://asocex.es/wp-content/uploads/2018/05/Revista-Auditoria-Publica-71-pag-41-a-54.pdf>
- Garrido, O. (2019). Diseño de un Plan Estratégico de Control de Obras a través de un Sistema de Administración por Partidas para la Empresa Constructora e Inversiones Vital Ltda. *Tesis de maestría*. Universidad de Chile, Chile, Santiago, Chile.
- Gobierno Regional de Puno. (31 de Diciembre de 2021).
- Gobierno Regional de Puno. (2021). *Plan Regional de Saneamiento Puno 2021 - 2025*. Gerencia Regional de Desarrollo Social Dirección de Vivienda y Saneamiento.
- Gobierno Regional Puno. (2012). *Directiva Regional N°09-2012 Normas para la Ejecución de Obras Públicas de Ejecución Presupuestaria Directa y/o por Encargo*. Puno.
- Gonzales, C. (12 de junio de 2020). *Análisis del Manejo de Materiales*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/CarlosGonzalez1603/ensayo-analisis-del-manejo-de-materiales-235661527>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Sexta edición. doi:<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>



- Humanchumo, H., & Rodríguez, J. (2015). *Metodología de la Investigación*. México: (6ta Edición ed).
- Inverso, R. (2019). Sistema nacional de inversión pública. *Revista Derecho Público*(55), 55-68. Obtenido de <http://www.revistaderechopublico.com.uy/ojs/index.php/Rdp/article/view/112>
- Mamani, J. C. (2019). Inversión pública y pobreza monetaria en las familias de la Region de Puno-Perú (2004- 2019). *Journal of the Academy*(4), 124-140. Obtenido de <https://journalacademy.net/index.php/revista/article/view/38>
- Marín, N., Correa, L., & Sotomayor, G. (2020). *Relación de la paralización de obras públicas y la crisis política*. Universidad Señor de Sipan . Obtenido de RELACIÓN+DE+LA+PARALIZACIÓN+DE+OBRAS
- Mballa, L., & Bermúdez, A. (2021). *Evaluación de las obras públicas en gobiernos locales en México: Desafíos de las políticas públicas de participación ciudadana*. Centro Universitario de Brasil, Brasil. Obtenido de <https://doi.org/10.5102/rbpp.v11i1.6753>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2000). *Ley del Sistema Nacional de Control de Inversión Pública Ley N°27293*. Perú: El Peruano.
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Mexico.
- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. (2014). *Ley de Contrataciones del Estado Ley N°30225*. Perú: El peruano.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2021). Obtenido de Contratación de obras públicas.
- Palumbo Pinto, G. B. (2022). Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 27(100), 1474- 1488. Obtenido de <https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:zHc9qP373vkJ:scholar.g>



oogle.com/+a+participaci%C3%B3n+ciudadana+en+la+vigilancia+de+obras&hl=es&as\_sdt=0,5&as\_ylo=2018

- Paniagua, D. G. (2021). Control social en el cumplimiento normativo del sistema INFOBRAS en la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna SA. *Economía & Negocios*, 3(1), 29-40. Obtenido de <http://www.revistas.unjbg.edu.pe/index.php/eyn/article/view/1039>
- Paz, J. (2016). Ausencia de control gubernamental y corrupción de funcionarios públicos, Municipalidad Distrital de Amantani periodos 2011-2014. (*Tesis de pregrado*). Universidad Andina Nestor Cáceres Velasquez, Puno.
- Pérez, J., & Merino, M. (2018). *Definición de pecuniario*. Recuperado el 10 de 01 de 2023
- Pérez, S. (2020). *Servicios de control simultaneo: características y modalidades*. Obtenido de <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/servicios-de-control-simultaneo-caracteristicas-y-modalidades>
- Peruano, P. d. (08 de Agosto de 2022). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/campa%C3%B1as/6643-denuncias-ciudadanas-a-traves-del-formulario-virtual>
- Ponce, G. I. (2019). La inversión pública del GAD y su incidencia en la reactivación económica de la parroquia Abdón Calderón del cantón Portoviejo. *Dominio de las Ciencias*, 5(2), 252-274. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6989259>
- Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE PE. (2015). *Aspectos Generales de las Obras Públicas*. Perú.



- República, C. G. (2011). *Resolución de Contraloría N°335-2011-CG*. Lima, Perú.  
Obtenido de [https://apps.contraloria.gob.pe/infobras/help/03\\_Directiva\\_009-2011-CG\\_OEA.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/infobras/help/03_Directiva_009-2011-CG_OEA.pdf)
- Santa Cruz, M. J. (2021). El proceso de liquidación técnica y financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura de los Gobiernos Regionales de Ayacucho e Ica en el año 2018. *REVISTA GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA*, 8(2), 176- 192. Obtenido de <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/165>
- Schmidt, M., Tennina, M., & Obiol, L. (2018). La función de control en las organizaciones. *Revista CEA*, 2(2), 71-93. Obtenido de <https://revistas.uns.edu.ar/cea/article/view/1349>
- Shack, N., & Arbulú, A. (2021). Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú. *Contraloría General de la República*.
- Suárez, Y. (2020). Un cuadro de mando integral y lineamientos generales para la gerencia de proyectos de inversión desde el enfoque de control de tiempo y costos. Caso: Dirección de Apoyo Fiscal. *Tesis de maestría*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá D.C.



## ANEXOS



**ANEXO 1** Obras con proyectos de inversión del Gobierno Regional de Puno, periodos  
2020 – 2021.

N°	CÓDIGO DE PROYECTO	EJECUCIÓN FINANCIERA - SIAF Y CONSULTA AMIGABLE DEL MEF	PROVINCIA
		DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	
1	2271673	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO	PUNO
2	2323700	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCION, AUTOMOTRIZ, MINERIA, CONTABILIDAD, COMPUTACION, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLINICO Y PROTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRON, JULIACA, SAN ROMAN - PUNO	SAN ROMAN
3	2178716	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA (RUTA R-11) DISTRITO DE ILAVE PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	EL COLLAO
4	2294382	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ARAPA - CHUPA (PU 114) - DV. HUANCANE (EMP. PE 34H), PROVINCIAS DE AZANGARO Y HUANCANE - PUNO	AZANGARO Y HUANCANE
5	2279375	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - REGION PUNO	EL COLLAO
6	2232349	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGION PUNO	MELGAR
7	2250752	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN E.B.R. ORIENTADO A LA ECOEFICIENCIA EN LA II.EE. INDEPENDENCIA NACIONAL DE LA CIUDAD DE PUNO.	PUNO
8	2267525	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO (EMP. PU-113) - SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA, DISTRITOS DE AZANGARO, SAN JUAN DE SALINAS Y CHUPA, PROVINCIA DE AZANGARO -PUNO	AZANGARO
9	2186641	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREACIONAL EN LA CAPITAL DE LA REGION PUNO	PUNO
10	2188542	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	SAN ROMAN
11	2429723	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	AZANGARO
12	2108576	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA	SAN ROMAN
13	2321290	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PU-595	PUNO
14	2160311	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO	SAN ROMAN
15	2305521	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRAL, SANTA ROSA Y HUECCO DEL ANEXO CHALLAPAMPA, DISTRITO DE COPANI, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGION PUNO	YUNGUYO
16	2183634	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANE Y AZANGARO - REGION PUNO	HUANCANE Y AZANGARO
17	2488048	CREACION DEL SERVICIO DE ANALISIS DE BIOLOGIA MOLECULAR DE DIAGNOSTICO COVID-19 EN EL LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL DE LA DIRESA PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO
18	2232347	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO KAPHIA-TICARAYA, EN LAS COMUNIDADES DE TICARAYA, AMPATIRI, BATALLA Y CHATUMA, DEL DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO, REGION PUNO	CHUCUITO
19	2131389	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE	PUNO, EL COLLAO Y CHUCUITO



N°	CÓDIGO DE PROYECTO	EJECUCIÓN FINANCIERA - SIAF Y CONSULTA AMIGABLE DEL MEF	PROVINCIA
		DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	
20	2194989	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA DANTE NAVA DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE PUNA AYLLU, DISTRITO DE PATAMBUCO, PROVINCIA DE SANDIA, REGION PUNO	SANDIA
21	2293195	INSTALACION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN EL CENTRO POBLADO DE YANAMAYO Y EL SECTOR DE YURAJMAYO, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TAMBOPATA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO - SANDIA - PUNO	SANDIA
22	2211186	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA FRANCISCO BOLOGNESI DE SULLCA, DISTRITO DE HUAYRAPATA, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	MOHO
23	2055915	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA - SANDIA - SAN JUAN DEL ORO	AZANGARO Y SANDIA
24	2156096	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV.CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS	LAMPA
25	2131661	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO-COJATA-SINA-YANAHUAYA	SANDIA Y HUANCANE
26	2161480	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	CARABAYA
27	2175561	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS AGROPECUARIAS DE QUELLO QUELLO Y CAHUAYA DEL DISTRITO DE ROSASPATA - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO	HUANCANE
28	2260735	MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO	PUNO
29	2249767	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO	YUNGUYO
30	2190612	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD TOLAPALCA, MICRORRED MAÑAZO - PUNO	PUNO
31	2250952	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 70150 DEL CENTRO POBLADO HUACOCULLO, EN EL DISTRITO DE PICHACANI, PROVINCIA DE PUNO, PUNO	PUNO
32	2158850	MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGION PUNO	PUNO
33	2163853	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	AZANGARO
34	2190613	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD CHARAMAYA, MICRORED DE MAÑAZO - REDESS PUNO	PUNO
35	2194501	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SANTA MONICA EN EL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	SAN ROMAN
36	2393101	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL MELGAR EN EL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGION PUNO	MELGAR
37	2194504	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIESEL, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN - PUNO.	SAN ROMAN
38	2211145	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO	HUANCANE
39	2196905	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. ACARI DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO	YUNGUYO
40	2230114	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL VILLA MAR DE AYCHUYO, DISTRITO YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	YUNGUYO
41	2196555	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO HUENQUE - ILAVE, EN LOS DISTRITOS DE CONDURIRI E ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO, REGION PUNO	EL COLLAO
42	2195487	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL (EMP. PE 3S) HUAQUINA ZAPIJICANE - PTO JULI - CHUCASUYO DEL DISTRITO DE JULI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO	CHUCUITO



N°	CÓDIGO DE PROYECTO	EJECUCIÓN FINANCIERA - SIAF Y CONSULTA AMIGABLE DEL MEF	PROVINCIA
		DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	
43	2230752	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA EN EL BARRIO LA RINCONADA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, REGION DE PUNO	PUNO
44	2027881	OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE AYAVIRI PUNO, CABECERA DE RED	MELGAR
45	2313881	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL EN EL BARRIO CAPAJOCHA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	MOHO
46	2248505	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N 73001 MANHATTAN SCHOOL DEL DISTRITO AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	AZÁGARO
47	2156095	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO	MELGAR
48	2282351	MEJORAMIENTO DE SERVICIO TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. TAMBOPATA TRAMO AV. SAN MARTIN - AV. CIRCUNVALACION II DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	SAN ROMAN
49	2301171	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70473 DEL CENTRO POBLADO DE PARINA, DISTRITO DE OCUVIRI - LAMPA - PUNO	LAMPA
50	2111479	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP.PE-R3S (SANTA ROSA) - NUÑO A - MACUSANI-EMP R. PE-34B	MELGAR
51	2148578	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ARCHIVO REGIONAL DE PUNO	PUNO
52	2160871	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA IE N 72011 DEL CENTRO POBLADO DE HANAJQUIA EN EL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - REGION PUNO	AZÁGARO
53	2166677	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDO DEL RIO ILAVE DEL C.C. CCACCATA DISTRITO DE ILAVE - EL COLLAO - PUNO	EL COLLAO
54	2302701	MEJORAMIENTO MUROS DE CONTENCIÓN Y CANAL CENTRAL DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE LA LOCALIDAD DE CABANA, DISTRITO DE CABANA - SAN ROMAN - PUNO	SAN ROMAN
55	2192004	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN MATERIA PREVENTIVA ANTE EMERGENCIAS-PELIGROS NATURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA Y SECUNDARIAS DE LA REGION PUNO	TODAS
56	2196860	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. NRO. 357 SAN JOSE DE LA URBANIZACION SAN JOSE II ETAPA, DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	SAN ROMAN
57	2308220	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE AYMAÑA DEL CENTRO POBLADO DE AYMAÑA DEL DISTRITO DE CORANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO	CARABAYA
58	2250868	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TANTAMACO, EN LA COMUNIDAD DE TANTAMACO-NINAHUISA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGION PUNO	CARABAYA
59	2429724	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO	HUANCANÉ
60	2307272	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHALLHUAMAYO, INICIO (354,908.00 E. - 8,522,756.00 N.), FINAL (348,991.00 E. - 8,525,762.00 N.), DISTRITO DE AYAPATA, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	CARABAYA
61	2502758	CONSTRUCCION DE CADENA DE FRIO; ADQUISICION DE EQUIPO ELECTRICO Y CAMION BARANDA; EN EL(LA) DIRECCION REGIONAL DE SALUD DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	PUNO
62	2307608	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA VIA DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE COATA, DISTRITO DE COATA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO
63	2158863	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIA MACAYA DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	AZÁGARO
64	2490131	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA IES CABANILLAS, DISTRITO DE CABANILLAS - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO	SAN ROMAN



N°	CÓDIGO DE PROYECTO	EJECUCIÓN FINANCIERA - SIAF Y CONSULTA AMIGABLE DEL MEF	PROVINCIA
		DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	
65	2165276	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA IE JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	CARABAYA
66	2194702	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 675) POMATA - YOROHOCO, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	CHUCUITO
67	2204250	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MODELO DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	EL COLLAO
68	2375549	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE INTEGRACION VIAL ENTRE SANDIA (CP. QUENEQUE) Y PATAMBUCO (C.P. TIRACA), DISTRITO DE SANDIA Y PATAMBUCO, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	SANDIA
69	2210056	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO MUNICIPAL CHIRIWANO DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO	HUANCANÉ

**ANEXO 2 Obras trascendentales de la Región de la Puno con ejecución financiera y presupuestal, periodos 2020 – 2021.**

N°	CÓDIGO DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	SIAF - SSI - CONSULTA AMIGABLE MEF			BASE DE DATOS DEL SISTEMA INFOBRAS				LIQUIDACIÓN FINANCIERA	
			MONTO VIABLE APROBADO	DEVENGADO ACUMULADO SIAF - SSI	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO %	AÑO DE INICIO DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO DE LA OBRA %		AVANCE FINANCIERO S/
1	2271673	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO	343,124,142.00	125,313,431.97	31.90	2020	Contrata	Finalizado	10.38	1,521,527.60	No
2	2323700	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCION, AUTOMOTRIZ, MINERIA, CONTABILIDAD, COMPUTACION, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLINICO Y PROTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRON, JULIACA, SAN ROMAN - PUNO	31,702,080.00	32,393,868.90	74.60	2019	Contrata	Finalizado	100	22,944,770.89	No
3	2178716	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA (RUTA R-11) DISTRITO DE ILAVE PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	37,443,590.00	45,559,005.09	89.70	2016	Administración Directa	En ejecución	77.01	33,244,706.17	No
4	2294382	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ARAPA - CHUPA (PU 114) - DV. HUANCANE (EMP. PE 34H), PROVINCIAS DE AZANGARO Y HUANCANE - PUNO	116,194,824.00	55,994,950.94	97.00	2017	Contrata	Paralizado	93.89	30,060,230.06	No
5	2279375	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - REGION PUNO	73,401,266.00	65,220,075.32	51.40	2018	Contrata	En ejecución	20.05	20,438,336.70	No
6	2232349	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCACAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCACAHUA, TEBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGION PUNO	9,953,684.00	17,922,853.66	98.50	2018	Administración Directa	Finalizado	100	6,719,917.80	No
7	2250752	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN E.B.R. ORIENTADO A LA ECOEFICIENCIA EN LA II.EE. INDEPENDENCIA NACIONAL DE LA CIUDAD DE PUNO.	21,467,547.00	27,855,954.43	99.20	2019	Contrata	En ejecución	97.79	21,782,933.72	No
8	2267525	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO (EMP. PU-113) - SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA, DISTRITOS DE AZANGARO, SAN JUAN DE SALINAS Y CHUPA, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	48,991,445.00	55,028,428.95	96.00	2017	Administración Directa	Finalizado	95.75	13,688,425.88	No
9	2186641	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREACIONAL EN LA CAPITAL DE LA REGION PUNO	83,426,294.00	29,755,716.50	71.50	2017	Administración Directa	En ejecución	53.1	19,691,635.79	No
10	2188542	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	29,226,326.00	32,468,406.44	91.50	2016	Administración Directa	En ejecución	71.88	22,093,964.67	No
11	2108576	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA	74,578,233.00	77,717,989.65	64.70	2016	Administración Directa	En ejecución	68.8	1,242,638.09	No
12	2321290	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PU-595	20,071,493.00	10,642,087.26	57.00	2019	Contrata	Finalizado	37.26	5,067,644.25	No
13	2160311	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO	42,166,577.00	51,061,446.62	99.60	2020	Administración Directa	Sin ejecución	0	8,722,879.64	No



N°	CÓDIGO DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	SIAF - SSI - CONSULTA AMIGABLE MEF			BASE DE DATOS DEL SISTEMA INFOBRAS					
			MONTO VIABLE APROBADO	DEVENGADO ACUMULADO SIAF - SSI	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO %	AÑO DE INICIO DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO DE LA OBRA %	AVANCE FINANCIERO S/	LIQUIDACIÓN FINANCIERA
14	2183634	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBERENA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANE Y AZANGARO - REGION PUNO	66,457,254.00	24,901,408.23	47.50	2013	Administración Directa	Finalizado	97.94	7,620,275.27	No
15	2232347	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE REGO TECNIFICADO KAPHIA-TICARAYA, EN LAS COMUNIDADES DE TICARAYA, AMPATIRI, BATALLA Y CHATUMA, DEL DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO, REGION PUNO	7,830,751.00	10,155,985.18	94.10	2017	Administración Directa	Finalizado	99.02	3,112,107.94	No
16	2131389	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE	93,343,320.00	69,392,292.57	78.70	2013	Contrata	Finalizado	97.07	10,133,879.91	No
17	2055915	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA - SANDIA - SAN JUAN DEL ORO	182,221,561.00	139,130,806.47	94.80	2011	Administración Directa	En ejecución	60.53	10,895,819.31	No
18	2156096	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV.CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS	71,868,680.00	81,535,906.06	95.60	2013	Administración Directa	Finalizado	98.86	36,040,154.69	Si
19	2131661	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO-COJATA-SINA-YANAHUAYA	115,001,206.00	98,490,002.10	71.90	2021	Administración Directa	Finalizado	100	5,078,286.77	No
20	2161480	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	33,663,616.00	51,550,369.85	99.80	2013	Administración Directa	En ejecución	94.1	42,521,053.04	No
21	2249767	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO	9,992,797.00	12,765,558.67	98.80	2017	Administración Directa	En ejecución	100	10,461,670.87	No
22	2163853	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	9,597,019.00	15,415,739.92	73.70	2016	Administración Directa	En ejecución	71.66	11,513,183.36	No
23	2027881	OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE AYAVIRI PUNO, CABECERA DE RED	7,584,741.00	29,608,611.68	97.40	2014	Administración Directa	En ejecución	51.33	1,225,094.61	No
24	2156095	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHURI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO	18,682,271.00	26,756,139.90	99.70	2013	Administración Directa	Finalizado	95.08	25,507,001.95	Si
25	2111479	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP.PE-R3S (SANTA ROSA) - NUÑOA - MACUSANI-EMP R. PE-34B	115,697,748.00	53,504,506.34	96.00	2013	Administración Directa	Finalizado	44.35	1,263,479.74	No
26	2148578	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ARCHIVO REGIONAL DE PUNO	8,446,482.00	10,141,885.74	100.00	2013	Administración Directa	En ejecución	86.09	8,543,933.14	No
27	2204250	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MODELO DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	13,799,017.00	16,574,023.33	99.60	2013	Administración Directa	En ejecución	70.53	8,411,318.76	No



**ANEXO 3** Obras que cuentan con Resolución de liquidación en el Gobierno Regional  
de Puno.

N°	Código de Proyecto	Nombre del Proyecto	Modalidad de ejecución	Estado de Obra	Resolución de Liquidación GORE PUNO
1	2156096	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV.CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS	Administración Directa	Finalizado	Resolución Gerencial Regional N°211-2021-GRI-GR-PUNO
2	2156095	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO	Administración Directa	Finalizado	Resolución Gerencial Regional N°018-2021-GRI-GR-PUNO



**GOBIERNO REGIONAL PUNO**

OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS



En otra, particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones distinguidas.  
Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia Regional de Infraestructura

*Resolución Gerencial Regional*

Nº 018 -2021-GRI-GR PUNO

PUNO, ..... 08 FEB. 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 669-2021-GGR, sobre Liquidación Técnica Financiera del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 086-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de fecha 27 de enero del 2021, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO, ejecutado por la Gerencia Regional de Infraestructura, por la Modalidad de Ejecución Administración Directa;

Que, el Informe N° 086-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC revela los siguientes datos técnicos y financieros:

**DATOS GENERALES**

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES  
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0138 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0001 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS  
 PROYECTO : 2158095 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO.  
 META : 00001 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO.  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RECURSOS DETERMINADOS  
 PRESUPUESTO ASIGNADO : S/. 26'827,786.97  
 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL :

PRESUPUESTO	AÑO 2012 S/.	AÑO 2013 S/.	AÑO 2014 S/.	AÑO 2015 S/.	AÑO 2016 S/.	AÑO 2017 S/.	AÑO 2018 S/.	AÑO 2020 S/.	TOTAL S/.
PROGRAMADO	--	20'304,310.69	--	2'114,414.50	--	4'409,051.78	--	--	26'827,786.97
EJECUTADO	31,533.33	6,530,816.08	5,775,347.35	8,271,446.59	4,784,207.97	1,185,885.54	14,000.88	101,509.83	26'805,347.35
DIF. PPTAL - SALDO									132,439.62



GOBIERNO REGIONAL PUNO

OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS



GOBIERNO REGIONAL  
**PUNO**  
2023-2026

-05-



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia Regional de Infraestructura

*Resolución Gerencial Regional*

N° 018 -2021-GRI-GR PUNO

PUNO, 08 FEB. 2021

CÓDIGO SNIP	: 186922
UBICACIÓN FÍSICA	: CAYRAHUIRI, ASILLO, ORURILLO, MELGAR - PUNO
FECHA DE INICIO	: 22 DE ABRIL DEL 2013
FECHA DE CONCLUSIÓN PROGRAMADA:	: 15 DE FEBRERO DEL 2014 (300 DIAS CALENDARIOS)
FECHA DE CONCLUSIÓN REAL	: 29 DE JUNIO DEL 2017
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: ADMINISTRACIÓN DIRECTA,
RESIDENTE DEL PROYECTO	: RAUL PARICAHUA ANAHUI OSCAR BELTRAN GODOY LUIS SALUSTIO PONCE DE LEÓN DEL CASTILLO ELWIS ROBERTO CHOQUEHUANCA HANCCO FIDEL HUGO COAQUIRA GOMEZ CARLOS ALBERTO NINA GARCIA ROBERTO TRUJILLANO SARMIENTO
RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN	: JHON RUBEN BORDA CCALLA RUBEN MAMANI PAREDES ROGER CARCASI CUTIPA JAIME CHAVEZ RIVEROS; y



Estando al Informe de Liquidación Técnica Financiera e Informe N° 086-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 048-2021-GR PUNO/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, y disposición de Gerencia General Regional mediante proveído;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO, con Código SNIP 186922, ejecutado por la Gerencia Regional de Infraestructura durante los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2108 y 2020, por la Modalidad de Ejecución Administración Directa; conforme a los datos técnicos y financieros descritos en la parte considerativa y cuyo expediente en cuarenta y nueve mil doscientos setenta y tres (49,273.00) folios, forma parte de la presente resolución.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS



GOBIERNO REGIONAL  
**PUNO**  
2023-2026

-04-



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia Regional de Infraestructura

*Resolución Gerencial Regional*

N° 018 -2021-GRI-GR PUNO

08 FEB. 2021  
PUNO, .....

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina Regional de Administración efectúe el trámite necesario para la transferencia en las cuentas correspondientes, de los estados financieros, de acuerdo con el Plan Contable aprobado por Resolución-CNC N° 010-97-EF/93.01.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Oficina Regional de Supervisión de Obras, implemente las acciones complementarias para la transferencia de la obra al Sector correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Directiva Regional N° 12-2013-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 620-2013-GGR-GR PUNO el 30 Octubre 2013, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 434-2014-GGR-GR PUNO de fecha 04 de julio del 2014.

**ARTÍCULO CUARTO.- AUTORIZAR** el desglose del expediente de liquidación tramitado, para su entrega a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VICTOR MANUEL MACEDO URVIOLA  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA





GOBIERNO REGIONAL PUNO

OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS



GOBIERNO REGIONAL  
**PUNO**  
2023-2026

-03-



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia Regional de Infraestructura

Resolución Gerencial Regional

Nº 211 -2021-GRI-GR PUNO

17 SEP. 2021

PUNO, .....

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2476-2021-ORAJ, sobre Liquidación Técnica Financiera del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS, TRAMO I DV. CARACARA - LAMPA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 028-2021-GR PUNO-ORSyLP/COMISIÓN DE RyLP elevado el 09 de agosto del 2021, Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto, se dirige a la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, entrega el expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS, TRAMO I DV. CARACARA - LAMPA;

Que, el Informe N° 028-2021-GR PUNO-GGR-ORSyLP/COMISIÓN DE RyLP revela los siguientes datos técnicos y financieros:

\*...DATOS PRESUPUESTALES

1	SECTOR	99	GOBIERNOS REGIONALES
2	PLIEGO	458	GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO
3	UNIDAD EJECUTORA	001	SEDE PUNO
4	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	01	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
5	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0061	REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE
6	FUNCIÓN	15	TRANSPORTES
7	PROGRAMA	033	TRANSPORTE TERRESTRE
8	SUB PROGRAMA	0066	VÍAS DEPARTAMENTALES
9	PROYECTO	2156096	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS (TRAMO I DV. CARACARA - LAMPA)
10	META		MEJORAMIENTO DE CARRETERAS
11	FUENTE FINANCIAMIENTO	5	05 RECURSOS ORDINARIOS, RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.





GOBIERNO REGIONAL PUNO

OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS



GOBIERNO REGIONAL  
**PUNO**  
2023-2026

-02-



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia Regional de Infraestructura

Resolución Gerencial Regional

N° 211 -2021-GRI-GR PUNO

PUNO, 17 SEP. 2021

12	PRESUPUESTO ASIGNADO	S/.	25'506,534.95 NUEVOS SOLES EXP TÉCNICO 9'782,149.51 NUEVOS SOLES AMPL PPTAL 35'288,684.46 NUEVOS SOLES TOTAL PIP.
13	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		ADMINISTRACIÓN DIRECTA
14	GRUPO GENÉRICO DE GASTO	2.8	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO	AÑO 2012 S/.	AÑO 2013 S/.	AÑO 2014 S/.	AÑO 2015 S/.	AÑO 2016 S/.	AÑO 2017 S/.	AÑO 2018 S/.	AÑO 2019 S/.	TOTAL S/.
PROGRAMADO	--	25'506,534.95	9'782,149.51	--	--	--	--	--	35'288,684.46
EJECUTADO	83,622.31	8'996,775.03	23'103,557.19	2'645,955.88	20,846.40	14,161.43	28,931.90	67,587.79	34'953,457.03
DIF. EJEC. PPTAL - SALDO									335,227.43

CÓDIGO SNIP : 104300  
UBICACIÓN FÍSICA :

SECTOR	CARACARA
DISTRITO	LAMPA
PROVINCIA	LAMPA
REGIÓN	PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS ORDINARIOS, RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.  
ENTIDAD FINANCIERA : GOBIERNO REGIONAL PUNO.  
ENTIDAD EJECUTORA : GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Comisión de Recepción y Liquidación de Actividad: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA-LAMPA-CABANILLA-CABANILLAS, TRAMO I DV. CARACARA-LAMPA" ha formulado el Expediente de Liquidación Técnica - Financiera final del proyecto ejecutado por la Gerencia Regional de Infraestructura, ésta cumple con los requisitos Técnicos exigidos de acuerdo con lo establecido en Directiva Regional N° 07-2012 y normas legales vigentes.

La presente Liquidación Técnica - Financiera se realizó con documentación Informe Final Incompleto, finalmente dar el respectivo tramite a lo mencionado en el apartado VI Conclusiones y Recomendaciones y/o Sugerencias de este, lo cual se debe tomar en cuenta para determinar responsabilidades que correspondan al respecto.

El presupuesto fue financiado con 05 RECURSOS ORDINARIOS, RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, durante





GOBIERNO REGIONAL PUNO

OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS



GOBIERNO REGIONAL  
**PUNO**  
2023-2026

- 01 -



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia Regional de Infraestructura

*Resolución Gerencial Regional*

Nº 211 -2021-GRI-GR PUNO

PUNO, 17 SEP. 2021

los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; por un total de S/: 34'953,457.03 Nuevos soles.

Remitir vía trámite regular la presente Liquidación Técnica Financiera a la instancia superior correspondiente para su aprobación vía resolución... ", y

Estando al Informe de Liquidación Técnico Financiera, Informe N° 028-2021-GR-PUNO-ORSyLP/COMISIÓN DE RYL de la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto, Informe N° 1222-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.JCCOJ de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y Memorandum N° 2197-2021-GR-PUNO-GGR/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Técnica Financiera del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV.CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS , TRAMO I DV. CARACARA - LAMPA, ejecutado por la Gerencia Regional de Infraestructura en los ejercicios presupuestales 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019, por la Modalidad de Ejecución Administración Directa; conforme a los datos técnicos y financieros descritos en la parte considerativa y cuyo expediente en setenta y dos mil quinientos diecisiete (72,517) folios, forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina Regional de Administración efectúe el trámite necesario para la transferencia en las cuentas correspondientes, de los estados financieros, de acuerdo con el Plan Contable aprobado por Resolución CNC N° 010-97-EF/93.01.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, implemente las acciones complementarias para la transferencia de la obra al Sector correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Directiva Regional N° 12-2013-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 620-2013-GGR-GR PUNO el 30 Octubre 2013, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 434-2014-GGR-GR PUNO de fecha 04 de julio del 2014.

**ARTICULO CUARTO.- AUTORIZAR** el desglose del expediente de liquidación tramitado, para su entrega a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

NARDA YOLANDA CASTILLO CASTILLO  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



### ANEXO 4 Servicios de Control Realizados a las obras del Gobierno Regional de Puno.

N°	Tipo de Servicio	N° de Informe	Título del Informe	Modalidad de Ejecución	Fecha de Emisión	Fecha de Publicación
1	Orientación de Oficio	23802-2021-CG/SADEN-SOO	La Entidad no realiza el registro actualizado del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS; situación que puede afectar la transparencia de la gestión, el control social; y, la supervisión y seguimiento de las obras públicas.	Administración Directa	17/11/2021	19/11/2021
2	Control Concurrente	032-2020-OCI/5350-SCC	Ejecución de la obra: Mejoramiento de la carretera Calacota - Santa Rosa de Huayllata. Ruta (r-11) Distrito de Ilave, Provincia de El Collao, Puno	Administración Directa	17/12/2020	21/12/2020
3	Control Concurrente	028-2020-OCI/5350-SCC	Ejecución de la obra: Mejoramiento de la carretera Calacota - Santa Rosa de Huayllata. Ruta (r-11) Distrito de Ilave, Provincia de El Collao, Puno	Administración Directa	11/12/2020	16/12/2020
4	Acción Simultánea	039-2017-OCI/5350-AS	Ejecución de la Obra: Mejoramiento de la Carretera Calacota - Santa Rosa de Huayllata Ruta (R-11), distrito de Ilave, provincia de el Collao, Puno	Administración Directa	17/11/2017	4/07/2021
5	Orientación de Oficio	23802-2021-CG/SADEN-SOO	Registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS	Contrata	17/11/2021	19/11/2021
6	Auditoría de Cumplimiento	4498-2022-CG/GRPU-AC	Auditoría de Cumplimiento al convenio de cooperación interinstitucional relativo a la asistencia técnica y administrativa para la implementación del proyecto mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Ilave, provincia de El Collao, región Puno	Contrata	7/09/2021	21/12/2021
7	Orientación de Oficio	4200-2019-CG/DEN-SOO	Seguimiento al registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema INFOBRAS	Contrata	28/11/2019	25/01/2021
8	Orientación de Oficio	23996-2021-CG/SADEN-SOO	Registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS	Administración Directa	17/11/2021	19/11/2021
9	Orientación de Oficio	4200-2019-CG/DEN-SOO	Seguimiento al registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema INFOBRAS	Contrata	28/11/2019	25/01/2021
10	Orientación de Oficio	23802-2021-CG/SADEN-SOO	Registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS	Contrata	17/11/2021	19/11/2021
11	Control Concurrente	038-2020-OCI/5350-SCC	Ejecución de la obra: Mejoramiento de la carretera Azángaro (Emp. Pu-113) San Juan de Salinas - Chupa, Distrito de Azángaro, San Juan de Salinas y Chupa, Provincia de Azángaro, Puno. Tramo III km 17+000 Carayllu al km 37+200 Provincia de Azángaro, Puno	Administración Directa	21/12/2020	23/12/2020
12	Control Concurrente	030-2020-OCI/5350-SCC	Ejecución de la obra: Mejoramiento de la carretera Azangaro (Emp. Pu - 113) San Juan de Salinas, Chupa, Distrito de Azángaro, San Juan de Salinas y Chupa, Provincia de Azángaro, Puno Tramo III km 17+0	Administración Directa	15/12/2020	16/12/2020



N°	Tipo de Servicio	N° de Informe	Título del Informe	Modalidad de Ejecución	Fecha de Emisión	Fecha de Publicación
13	Orientación de Oficio	23802-2021-CG/SADEN-SOO	Registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS	Administración Directa	17/11/2021	28/12/2021
14	Orientación de Oficio	23802-2021-CG/SADEN-SOO	Registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS	Administración Directa	17/11/2021	28/12/2021
15	Orientación de Oficio	23996-2021-CG/SADEN-SOO	Registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS	Administración Directa	17/11/2021	28/12/2021
16	Orientación de Oficio	23802-2021-CG/SADEN-SOO	Registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS	Contrata	17/11/2021	28/12/2021
17	Orientación de Oficio	23802-2021-CG/SADEN-SOO	Registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS	Administración Directa	17/11/2021	28/12/2021
18	Acción Simultánea	044-2017-OCI/5350-AS	"Ejecución de la Obra: Ampliación y Mejoramiento del servicio de Educación Superior No Universitaria del Instituto Superior Tecnológico Público de Yunguyo, Provincia de Yunguyo, Puno"	Administración Directa	11/12/2017	12/01/2020
19	Acción Simultánea	024-2017-OCI/5350-AS	Contratación de suministro de concreto premezclado $f_c=210$ kg/cm <sup>2</sup> según especificaciones técnicas para la obra Mejoramiento del Estadio Municipal César Raúl Carrera del Distrito de Azángaro, Provincia de Azángaro - Puno	Administración Directa	18/08/2017	4/03/2021
20	Acción Simultánea	031-2017-OCI/5350-AS	Ejecución de la Obra: Mejoramiento del Estadio Municipal César Raúl Carrera del distrito de Azángaro, provincia de Azángaro - Puno	Administración Directa	26/10/2017	4/07/2021
21	Orientación de Oficio	23802-2021-CG/SADEN-SOO	Registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS	Administración Directa	17/11/2021	28/12/2021
22	Orientación de Oficio	23802-2021-CG/SADEN-SOO	Registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS	Administración Directa	17/11/2021	28/12/2021
23	Orientación de Oficio	23802-2021-CG/SADEN-SOO	Registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS	Administración Directa	17/11/2021	28/12/2021
24	Visita de Control	054-2017-OCI/5350-VC	Mantenimiento de la infraestructura: ampliación y mejoramiento del Estadio modelo de llave, Distrito de llave, Provincia de El Collao, Puno	Administración Directa	29/12/2017	21/02/2020
25	Orientación de Oficio	23802-2021-CG/SADEN-SOO	Registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS	Administración Directa	17/11/2021	28/12/2021



**ANEXO 5** Encuesta a los funcionarios del Órgano de Control Institucional del  
Gobierno Regional de Puno.

1.- ¿Usted está encargado de la planificación de los servicios de control?

- a) Sí
- b) No

2.- ¿Para la planificación de los servicios de control, utiliza el Sistema INFOBRAS?

- a) Sí
- b) No

3.- ¿Considera usted que la información registrada en el Sistema INFOBRAS es útil para los servicios de control que se realiza en el OCI?

- a) Sí
- b) No

4.- ¿En los servicios de control en las que se realizó durante los años 2020 y 2021, utilizó el Sistema INFOBRAS?

- a) Sí
- b) No

5.- ¿Recibe capacitaciones de la Contraloría General de la República u otra entidad en el uso de tecnologías de la información para el control gubernamental?

- a) Sí
- b) No

6.- ¿Qué aplicativos informáticos utiliza usted para la planificación o ejecución de los servicios de control?



## **ANEXO 6** Encuesta los ciudadanos de la Región de Puno.

1.- ¿Conoce usted el sistema INFOBRAS?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe, no opina

2.- ¿Sabe usted para qué sirve?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe, no opina

3.- ¿Visita con frecuencia la página de la Contraloría General de la República?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe, no opina

4.- ¿Realizaste consultas sobre obras en tu distrito, provincia o región que el Gobierno Regional de Puno viene ejecutando?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe, no opina

5.- ¿Usted colabora en el control de las obras públicas que se realizan?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe, no opina

**ANEXO 7** Comunicado Oficial 004-2015-CG.



**"Sancionaremos a funcionarios que no cumplan con registrar obras públicas en portal INFOBRAS".**

La Contraloría General recuerda a todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, que están obligadas por ley a registrar en el Sistema INFOBRAS, la información de las obras públicas que están ejecutando, desde el inicio de las mismas hasta la etapa de post inversión (mantenimiento). Cada entidad debe designar al funcionario responsable de ingresar y actualizar mensualmente la información en el INFOBRAS bajo responsabilidad. Dicha designación debe ser comunicada a la Contraloría General. La Contraloría General sancionará administrativamente a los funcionarios que no cumplan con registrar oportunamente la información en el INFOBRAS, con multas que van desde 1.5 UIT (S/. 5,775) hasta 5 UIT (S/. 19,250). Este monto puede exigirse coactivamente y con cargo a las remuneraciones, bonificaciones, pensiones, dietas o ingresos del infractor. A la fecha, 2,334 entidades cuentan con usuario y contraseña para registrar y actualizar la información de las obras públicas en el sistema. Sin embargo, no todas las entidades vienen cumpliendo con el registro y debida actualización, tal como lo establece la normativa vigente. Invitamos a los ciudadanos a visitar [www.infobras.gob.pe](http://www.infobras.gob.pe) y alertarnos si las obras de sus localidades no están debidamente registradas por sus autoridades. También pueden comunicarse al 330-3000 anexos 1745, 1748 o 6205.

***“La rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución de las obras públicas contribuye a garantizar el buen uso de los recursos en beneficio de la ciudadanía”***

Lima, 24 de setiembre de 2015

## ANEXO 8 Matriz de consistencia.

TÍTULO: EL SISTEMA INFOBRAS COMO MECANISMO ÁRA EL CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODOS 2020 – 2021		INDICADORES	
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES
<p><b>PROBLEMA PRINCIPAL</b></p> <p>¿De qué manera la información registrada en el sistema INFOBRAS como mecanismo influye en el control de obras públicas del Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar si la información registrada en el sistema INFOBRAS como mecanismo ayuda en el control de obras públicas del Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b></p> <p>La información registrada en el sistema INFOBRAS como mecanismo ayuda positivamente en el control de obras públicas del Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.</p>	<p><b>VARIABLE GENERAL</b></p> <p><b>V. I.:</b> Sistema INFOBRAS</p> <p><b>V.D.:</b> Control de obras públicas</p> <p>Control Institucional</p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p>1.- ¿De qué manera el estado de avance financiero y presupuestal de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS influye en los servicios control realizados en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021?</p> <p>2.- ¿La actualización de la información que contiene el Sistema INFOBRAS influye en la planificación del tipo de servicio de control que se realiza en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021?</p> <p>3.- ¿De qué manera se puede mejorar y garantizar el adecuado registro y actualización de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS del Gobierno Regional de Puno?</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>1.- Analizar si el estado de avance financiero y presupuestal de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS influyen en los servicios de control realizados en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.</p> <p>2.- Analizar si la actualización de la información que contiene el sistema INFOBRAS influye en la planificación del tipo de servicio de control que se realiza en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.</p> <p>3.- Proponer mejoras para garantizar un adecuado registro y actualización de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS del Gobierno Regional de Puno.</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b></p> <p>1.- El estado de avance financiero y presupuestal de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS influye significativamente en los servicios control realizados en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.</p> <p>2.- La actualización de la información que contiene el sistema INFOBRAS si influye en la planificación del tipo de servicio de control que se realiza en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.</p>	<p><b>VARIABLES ESPECÍFICAS</b></p> <p><b>V. I.:</b> Avance financiero y presupuestal de las obras</p> <p><b>V.D.:</b> Servicios de Control</p> <p>Control Institucional</p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p>1.- ¿De qué manera el estado de avance financiero y presupuestal de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS influye en los servicios control realizados en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021?</p> <p>2.- ¿La actualización de la información que contiene el Sistema INFOBRAS influye en la planificación del tipo de servicio de control que se realiza en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021?</p> <p>3.- ¿De qué manera se puede mejorar y garantizar el adecuado registro y actualización de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS del Gobierno Regional de Puno?</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>1.- Analizar si el estado de avance financiero y presupuestal de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS influyen en los servicios de control realizados en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.</p> <p>2.- Analizar si la actualización de la información que contiene el sistema INFOBRAS si influye en la planificación del tipo de servicio de control que se realiza en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b></p> <p>1.- Avance financiero y presupuestal de las obras registradas en el Sistema INFOBRAS influye significativamente en los servicios control realizados en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.</p> <p>2.- La actualización de la información que contiene el sistema INFOBRAS si influye en la planificación del tipo de servicio de control que se realiza en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021.</p>	<p><b>VARIABLES ESPECÍFICAS</b></p> <p><b>V. I.:</b> Avance financiero y presupuestal de las obras registradas</p> <p><b>V.D.:</b> Servicios de Control</p> <p>Control Institucional</p>

**ANEXO 9** Tabulación de los resultados de la encuesta realizada.

<b>ENCUESTA A LOS FUNCIONARIOS DEL DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>				
	<b>PREGUNTAS</b>	<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>RESPUESTA</b>	<b>PORCENTAJES</b>
P1	¿Usted está encargado de la planificación de los servicios de control?	a) Si b) No	6 0	100% 0%
			<b>6</b>	<b>100%</b>
P2	¿Para la planificación de los servicios de control utiliza el Sistema INFOBRAS?	a) Si b) No	3 3	50% 50%
			<b>6</b>	<b>100%</b>
P3	¿Considera usted que la información registrada en el Sistema INFOBRAS es útil para los servicios de control que se realiza en el OCI?	a) Si b) No	2 4	33% 67%
			<b>6</b>	<b>100%</b>
P4	¿En los servicios de control que se realizó durante los años 2020 y 2021, utilizó el Sistema INFOBRAS?	a) Si b) No	4 2	67% 33%
			<b>6</b>	<b>100%</b>
P5	¿Recibe capacitaciones de la Contraloría General de la República u otra entidad en el uso de las tecnologías de la información para el control gubernamental?	a) Si b) No	5 1	83% 17%
			<b>6</b>	<b>100%</b>
<b>ENCUESTA A LOS CIUDADANOS DE LA REGIÓN PUNO</b>				
	<b>PREGUNTAS</b>	<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>RESPUESTA</b>	<b>PORCENTAJES</b>
P1	¿Conoce usted el Sistema INFOBRAS?	a) Si b) No c) No sabe, no opina	39 66 10	34% 57% 9%
			<b>115</b>	<b>100%</b>
P2	¿Sabe usted para qué sirve?	a) Si b) No c) No sabe, no opina	39 66 10	34% 57% 9%
			<b>115</b>	<b>100%</b>
P3	¿Visita con frecuencia la página de la Contraloría General de la República?	a) Si b) No c) No sabe, no opina	22 82 11	19% 71% 10%
			<b>115</b>	<b>100%</b>
P4	¿Realizaste consultas sobre obras en tu distrito, provincia o región que el Gobierno Regional de Puno viene ejecutando?	a) Si b) No c) No sabe, no opina	35 71 9	30% 62% 8%
			<b>115</b>	<b>100%</b>
P5	¿Usted colabora con el control de obras públicas que se realizan?	a) Si b) No c) No sabe, no opina	24 81 10	21% 70% 9%
			<b>115</b>	<b>100%</b>



**ANEXO 10** Ficha de validación de instrumento.

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

Quien suscribe Dr. JUAN MOISÉS MOMONI MAMANI  
 identificado con DNI N° 02406262 de Profesión CONTADOR PÚBLICA  
 con grado de DOCTOR ejerciendo actualmente como DOCENTE  
DE PLANTA.- FCCO.

Por medio del presente, hago constar que he revisado con fines de validación de instrumento (cuestionario), el trabajo de investigación titulado: "El sistema INFOBRAS como mecanismo para el control de obras públicas del Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021".

Luego de realizar la revisión, puedo manifestar lo siguiente:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Está formulado con lenguaje apropiado			✓	
Está expresado en conductas observables		✓		
Existe una organización lógica		✓		
La intencionalidad es adecuada para valorar aspectos del estudio			✓	
Comprende aspectos de cantidad y calidad			✓	
Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías			✓	

Fecha: 12-01-2024

Firma del experto

DNI: 02406262



**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

Quien suscribe M.Sc. Lucas PONCE QUISPE  
identificado con DNI N° 40378140 de Profesión CONTADOR PÚBLICO  
con grado de Maestro ejerciendo actualmente como DOCENTE  
UNIVERSITARIO

Por medio del presente, hago constar que he revisado con fines de validación de instrumento (cuestionario), el trabajo de investigación titulado: "El sistema INFOBRAS como mecanismo para el control de obras públicas del Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021".

Luego de realizar la revisión, puedo manifestar lo siguiente:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Está formulado con lenguaje apropiado				✓
Está expresado en conductas observables			✓	
Existe una organización lógica				✓
La intencionalidad es adecuada para valorar aspectos del estudio			✓	
Comprende aspectos de cantidad y calidad				✓
Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías				✓

Fecha: 12-01-2024

  
M.Sc. Lucas Ponce Quispe  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
REGIONAL - PUNO  
Firma del experto  
DNI: 40378140



**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

Quien suscribe Guillermo Ramos Araya

identificado con DNI N° 43052194 de Profesión Contador

con grado de Msc. en Contabilidad ejerciendo actualmente como docente.

Por medio del presente, hago constar que he revisado con fines de validación de instrumento (cuestionario), el trabajo de investigación titulado: "El sistema INFOBRAS como mecanismo para el control de obras públicas del Gobierno Regional de Puno, periodos 2020 – 2021".

Luego de realizar la revisión, puedo manifestar lo siguiente:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Está formulado con lenguaje apropiado			✓	
Está expresado en conductas observables			✓	
Existe una organización lógica				✓
La intencionalidad es adecuada para valorar aspectos del estudio			✓	
Comprende aspectos de cantidad y calidad			✓	
Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías				✓

Fecha: 12-01-2024

  
Firma del experto  
DNI: 43052194



## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Nelida Bautista Chalco  
, identificado con DNI 75914945 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

Ciencias Contables

, informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación para la obtención de  Grado  
 Título Profesional denominado:

“ EL SISTEMA INFOBRAS COMO MECANISMO PARA EL CONTROL DE OBRAS  
PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODO 2020 - 2021”

” Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 18 de enero del 2024

  
FIRMA (obligatoria)



Huella



## AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Nelida Bautista Chalco  
identificado con DNI 75914945 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado  
Ciencias Contables

, informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación para la obtención de  Grado  
 Título Profesional denominado:

"EL SISTEMA INFOBRAS COMO MECANISMO PARA EL CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODOS 2020- 2021"

" Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 18 de enero del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella